BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 271 IX LEGISLATURA 24 de julio de 2013

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

– 9-12/PE-000285, Pregunta relativa a deuda pendiente con centros educativos de la provincia de Jaén 8

– 9-12/PE-000290, Pregunta relativa a retraso en el pago de las transferencias a los centros educativos concertados de Jaén, en el curso escolar 2011-2012 9

– 9-12/PE-000610, Pregunta relativa a premios para los alumnos excelentes de Bachillerato de Jaén durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012 10

– 9-12/PE-000779, Pregunta relativa a asociación de discapacitados Taller de la Amistad en la provincia de Málaga 11

– 9-12/PE-000899, Pregunta relativa a obras de mejora en el CEIP Francisco Fenoy en Albox, Almería 12

– 9-12/PE-000905, Pregunta relativa a incremento de profesorado en la provincia de Almería para los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012 13

– 9-12/PE-001117, Pregunta relativa a escuelas de música y danza en la provincia de Almería 14

– 9-12/PE-001299, Pregunta relativa a servicio de urgencias del Hospital General Básico de la Serranía de Ronda, Málaga 16

– 9-12/PE-001300, Pregunta relativa a Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General Básico de la Serranía de Ronda, Málaga 17

– 9-13/PE-000007, Pregunta relativa a direcciones-gerencias territoriales y provinciales de agencias y entes instrumentales 18

– 9-13/PE-000055, Pregunta relativa a pagos, por parte del SAE a diversas entidades, en concepto de intermediación en el mes de diciembre de 2012 19

– 9-13/PE-000151, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Málaga durante 2013 25

– 9-13/PE-000168, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Educación en el municipio de El Ejido durante 2013 26

– 9-13/PE-000205, Pregunta relativa a certificado de idoneidad 28

– 9-13/PE-000206, Pregunta relativa a actuaciones y medidas para agilizar la concesión del certificado de idoneidad a las familias 30

– 9-13/PE-000207, Pregunta relativa a tiempo de espera del ingreso mínimo de solidaridad 31

– 9-13/PE-000247, Pregunta relativa a la desafectación del antiguo colegio Virgen de la Esperanza en Algeciras 32

– 9-13/PE-000323, Pregunta relativa a inversiones en, Presupuesto 2013, Atención a la Infancia 33

– 9-13/PE-000324, Pregunta relativa a inversiones en, Presupuesto 2013, inclusión social 34

– 9-13/PE-000328, Pregunta relativa a inversiones en, Presupuesto 2013, Atención, Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad 35

– 9-13/PE-000358, Pregunta relativa a cantidades adeudadas al Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) de ayuda a domicilio 36

– 9-13/PE-000410, Pregunta relativa a centro de salud Bola de Oro, Granada 37

– 9-13/PE-000549, Pregunta relativa a deudas en políticas activas de Empleo en Málaga 38

– 9-13/PE-000561, Pregunta relativa a rehabilitación de las casillas de los ferroviarios en la Estación de Madrid, de Linares, Jaén 39

– 9-13/PE-000567, Pregunta relativa a cantidades adeudadas al Ayuntamiento de Lepe (Huelva) de ayuda a domicilio 40

– 9-13/PE-000575, Pregunta relativa a personal en el centro de salud de Lepe, Huelva 41

– 9-13/PE-000642, Pregunta relativa al analfabetismo en Andalucía 42

– 9-13/PE-000656, Pregunta relativa a las inspecciones a la residencia de mayores Algeciras Suite 43

– 9-13/PE-000657, Pregunta relativa a la concesión de la residencia de mayores Algeciras Suite 45

– 9-13/PE-000719, Pregunta relativa a deuda a los trabajadores de la residencia de mayores Algeciras Suite 46

– 9-13/PE-000759, Pregunta relativa a actualización de coste de las plazas residenciales concertadas año 2013 47

– 9-13/PE-000764, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil “Pintando la Luna”, de Lepe, Huelva 48

– 9-13/PE-000765, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Andalucía, de Lepe, Huelva 49

– 9-13/PE-000766, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Virgen Bella, de Lepe, Huelva 50

– 9-13/PE-000767, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Colorín, de Lepe, Huelva 51

– 9-13/PE-000768, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Arco Iris, de Lepe, Huelva 52

– 9-13/PE-000769, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Eduk, de Lepe, Huelva 53

– 9-13/PE-000770, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil El Barquito Azul, de Lepe, Huelva 54

– 9-13/PE-000771, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil La Antilla, de Lepe, Huelva 55

– 9-13/PE-000772, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil “Mequetrefe”, de Lepe, Huelva 56

– 9-13/PE-000773, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Nemo, de Lepe, Huelva 57

– 9-13/PE-000774, Pregunta relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Pintando Primeros Pasos, de Lepe, Huelva 58

– 9-13/PE-000803, Pregunta relativa a operativo Plan Infoca 2013 59

– 9-13/PE-000804, Pregunta relativa a deuda con el Centro de Estancia Diurna de Familiares de Enfermos de Alzheimer, de Algeciras 61

– 9-13/PE-000805, Pregunta relativa a complemento de jubilación al personal sanitario no facultativo 62

– 9-13/PE-000822, Pregunta relativa a anuncio de construcción de un macrohospital en Málaga capital 64

– 9-13/PE-000823, Pregunta relativa a compromiso de construcción de un macrohospital en Málaga 66

– 9-13/PE-000824, Pregunta relativa a proyecto del macrohospital prometido en Málaga 67

– 9-13/PE-000825, Pregunta relativa a defensa del proyecto de macrohospital para Málaga 68

– 9-13/PE-000826, Pregunta relativa a presupuesto del macrohospital para la capital de Málaga 69

– 9-13/PE-000902, Pregunta relativa a programa de cultura emprendedora 70

– 9-13/PE-000903, Pregunta relativa a presupuesto para formación inicial y permanente del profesorado andaluz 73

– 9-13/PE-000905, Pregunta relativa a presupuesto del programa Andalucía Profundiza 74

– 9-13/PE-000906, Pregunta relativa a presupuesto del programa Red Europea Key Connect 75

– 9-13/PE-000916, Pregunta relativa a inversiones educativas en el municipio almeriense de El Ejido 76

– 9-13/PE-000918, Pregunta relativa a aulas prefabricadas en los colegios del municipio almeriense de El Ejido 77

– 9-13/PE-000959, Pregunta relativa a desarrollo del Plan OLA en la provincia de Jaén 82

– 9-13/PE-000960, Pregunta relativa a ampliación del Plan OLA en la provincia de Jaén 83

– 9-13/PE-000994, Pregunta relativa a trabajadores fijos discontinuos de INFOCA 84

– 9-13/PE-001011, Pregunta relativa a plan turístico Montes Orientales 85

– 9-13/PE-001013, Pregunta relativa a obras de reforma en el colegio público San Pedro Apóstol en el municipio de La Mojonera, Almería 87

– 9-13/PE-001014, Pregunta relativa a obras de reforma del colegio público San Fernando en el municipio de Adra, Almería 88

– 9-13/PE-001015, Pregunta relativa a obras de reforma del colegio público Trina Rull en el municipio de Olula del Río, Almería 89

– 9-13/PE-001016, Pregunta relativa a obras de ampliación del CPR Campo de Níjar Norte en el municipio de Níjar, Almería 90

– 9-13/PE-001017, Pregunta relativa a obras de ampliación del IES Abdera en el municipio de Adra, Almería 91

– 9-13/PE-001018, Pregunta relativa a obras de ampliación del IES Cerro Milano en el municipio de Alhama de Almería, Almería 92

– 9-13/PE-001019, Pregunta relativa a obras de ampliación del IES Sabinar en el municipio de Roquetas de Mar, Almería 93

– 9-13/PE-001020, Pregunta relativa a obras de reforma del IES Valle de Andarax en el municipio de Canjáyar, Almería 94

– 9-13/PE-001021, Pregunta relativa a obras de reforma del colegio público Rafaela Fernández en el municipio de Fines, Almería 95

– 9-13/PE-001022, Pregunta relativa a obras de reforma del colegio público San José de Calasanz en el municipio de Huércal-Overa, Almería 96

– 9-13/PE-001023, Pregunta relativa a obras de reforma del colegio público Soledad Alonso Drysdale en el municipio de Gádor, Almería 97

– 9-13/PE-001025, Pregunta relativa a obras de reforma del colegio público Veintiocho de Febrero en el municipio de Huércal de Almería, Almería 98

– 9-13/PE-001026, Pregunta relativa a obras de ampliación del CPR Historiador Padre Tapia en el municipio de La Mojonera, Almería 99

– 9-13/PE-001027, Pregunta relativa a obras de reforma del IES Alyanub en el municipio de Vera, Almería 100

– 9-13/PE-001028, Pregunta relativa a obras de ampliación del IES Jaroso en el municipio de Cuevas del Almanzora, Almería 101

– 9-13/PE-001029, Pregunta relativa a obras de reforma del IES Valle de Almanzora en el municipio de Cantoria, Almería 102

– 9-13/PE-001030, Pregunta relativa a obras de reformas del colegio público Nuestra Señora del Rosario en el municipio de Pulpí, Almería 103

– 9-13/PE-001034, Pregunta relativa a despido de trabajadores adscritos al Plan INFOCA 104

– 9-13/PE-001035, Pregunta relativa a criterios de despido de trabajadores del INFOCA 106

– 9-13/PE-001046, Pregunta relativa a acceso a personas inmigrantes en Andalucía a las ayudas contempladas en el programa de solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad 107

– 9-13/PE-001049, Pregunta relativa a servicio de comedor escolar en Cádiz 108

– 9-13/PE-001051, Pregunta relativa a cesión del colegio Institución Provincial en Cádiz 109

– 9-13/PE-001054, Pregunta relativa a templo de Santa María de Alcázares, de Úbeda, Jaén 112

– 9-13/PE-001059, Pregunta relativa a tratamiento de carácter tributario para la admisión del primer ciclo de Educación Infantil 114

– 9-13/PE-001061, Pregunta relativa a subvenciones al Centro de Información de la Mujer en Algeciras 116

– 9-13/PE-001062, Pregunta relativa a área de atención psicológica del IAM 117

– 9-13/PE-001064, Pregunta relativa a casa museo del escultor malagueño Jaime Pimentel 118

– 9-13/PE-001076, Pregunta relativa a Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su Entorno 120

– 9-13/PE-001088, Pregunta relativa a ayudas concedidas por el Instituto Andaluz de la Juventud en 2012 en Málaga 123

– 9-13/PE-001089, Pregunta relativa a ayudas a asociaciones contra la Violencia de Género en Málaga 124

– 9-13/PE-001093, Pregunta relativa a ayudas, durante 2012, para el Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga 125

– 9-13/PE-001094, Pregunta relativa a plan de emergencias para carreteras nevadas en Málaga 126

– 9-13/PE-001095, Pregunta relativa a centros de acogida en la provincia de Málaga 127

– 9-13/PE-001097, Pregunta relativa a coste de la empresa Cetursa 128

– 9-13/PE-001107, Pregunta relativa a proyectos ejecutados de la iniciativa de turismo sostenible de La Janda 129

– 9-13/PE-001116, Pregunta relativa a parada de autobús escolar en Los Chinarejos, Conil de la Frontera, Cádiz 131

– 9-13/PE-001127, Pregunta relativa a proyectos sin ejecutar de la iniciativa de turismo sostenible de La Janda 132

– 9-13/PE-001135, Pregunta relativa a subvención para conservación del Patrimonio Histórico de Marbella, Málaga 133

– 9-13/PE-001143, Pregunta relativa a protección del castillo de Cortegana 135

– 9-13/PE-001181, Pregunta relativa a presupuesto destinado al proyecto de plan turístico de ciudades milenarias 137

– 9-13/PE-001185, Pregunta relativa a inspectores turísticos en Granada 138

– 9-13/PE-001186, Pregunta relativa a expedientes por competencia desleal en Granada, Delegación de Turismo y Deporte 139

– 9-13/PE-001334, Pregunta relativa a relación de actividades realizadas por la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid desde el nombramiento del nuevo Delegado hasta el primer trimestre de 2013 140

– 9-13/PE-001337, Pregunta relativa a vehículos oficiales de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid 141

– 9-13/PE-001339, Pregunta relativa a vivienda oficial del Delegado de la Junta de Andalucía en Madrid 142

– 9-13/PE-001341, Pregunta relativa a actividades del Presidente del Gobierno y de miembros del Consejo de Gobierno en la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid 143

– 9-13/PE-001344, Pregunta relativa a criterios de designación del actual Delegado de la Junta de Andalucía en Madrid 144

– 9-13/PE-001353, Pregunta relativa a reuniones del Delegado de la Junta de Andalucía de Madrid en la sede del Gobierno andaluz 145

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000285, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda pendiente con centros educativos de la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 38, de 5 de julio de 2012
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que los pagos a los centros concertados se realizan por trimestres, y que, por lo tanto, el plazo concluye el 30 de junio.

En cuanto a los centros públicos, los pagos se ejecutan de forma mensual y, a día de hoy, se están realizando con regularidad.

Sevilla, 5 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000290, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retraso en el pago de las transferencias a los centros educativos concertados de Jaén, en el curso escolar 2011-2012

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Isac García y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 38, de 5 de julio de 2012
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que los pagos a los centros concertados se realizan por trimestres, y que, por lo tanto, el plazo para abonar las cantidades correspondientes concluye el 30 de junio.

Sevilla, 5 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000610, respuesta a la Pregunta escrita relativa a premios para los alumnos excelentes de Bachillerato de Jaén durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 17 de junio de 2013

Le informo que durante el curso 2010-2011 y 2011-2012, se entregaron siete premios de Bachiller Excelente, encontrándose las ayudas en trámite para su pago.

Sevilla, 22 de mayo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000779, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asociación de discapacitados Taller de la Amistad en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

La Consejería de Salud y Bienestar Social, a fecha de 31 de mayo de 2013, no tiene pendiente de materializar a la Asociación de discapacitados “Taller de la Amistad” cantidad alguna.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000899, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de mejora en el CEIP Francisco Fenoy en Albox, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que las cuestiones que plantea en su pregunta fueron objeto de debate en la Comisión de Educación del pasado 22 de noviembre de 2012.

No obstante, le traslado el enlace al *Diario de Sesiones*, con el contenido de dicho debate:

http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=73613

Sevilla, 5 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000905, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incremento de profesorado en la provincia de Almería para los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que el incremento en la provincia de Almería, para el curso 2010-2011, en centros docentes públicos no universitarios, fue de 186 docentes respecto al curso anterior y el incremento de profesorado en le provincia de Almería, para el curso 2011-2012, en centros docentes públicos de niveles no universitarios, fue de 55 docentes respecto al curso académico anterior.

Sevilla, 3 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escuelas de música y danza en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le traslado la información que solicita, comunicándole que resolución correspondiente al año 2013 se encuentra en tramitación:

ESCUELAS MUNICIPALES ALMERÍA

Albox:

2008: 8.174,37 euros.

2009: 10.185,98 euros.

2010: 6.733,09 euros.

2011: 5.489,57 euros.

Pulpí:

2008: 12.627,89 euros.

2009: 10.701 euros.

2010: 8.825,09 euros.

Roquetas de Mar:

2008: 12.878,98 euros.

2009: 11.044,35 euros.

2010: 10.210,87 euros.

2011: 8.214,96 euros.

Vera:

2008: 9.078,45 euros.

2009: 10.128,75 euros.

2010: 5.661,95 euros.

Sevilla, 5 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001299, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de urgencias del Hospital General Básico de la Serranía de Ronda, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 2 de enero de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

La Consejería de Salud y Bienestar Social ha analizado la plantilla presupuestaria del Servicio de Cuidados Críticos y de Urgencias del Hospital de la Serranía de Ronda, así como su cobertura, a partir de los distintos modelos empleados para el cálculo de plantillas propuestos por Ministerio de Sanidad y Política Social (2010) o por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias y los modelos propios del Servicio Andaluz de Salud.

Estos modelos utilizan para sus cálculos la actividad realizada, el número de horas reales trabajadas por médico, los tiempos de atención por tipo de prioridad y la población atendida.

El resultado obtenido tras el análisis pone de manifiesto que la actual cobertura de la plantilla presupuestada se encuentra por encima de las necesidades asistenciales que tendría que atender.

Por tanto, no estaría justificado en la actualidad ampliación alguna de la citada plantilla presupuestaria.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001300, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General Básico de la Serranía de Ronda, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 2 de enero de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

La Consejería de Salud y Bienestar Social ha analizado la plantilla presupuestaria de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de la Serranía de Ronda, así como su actual cobertura, a partir del modelo empleado para el cálculo de plantillas del Servicio Andaluz de Salud. Este modelo utiliza para sus cálculos la actividad realizada, el número de facultativos especialistas y la población atendida, comparada por grupos de hospitales y con todos los centros hospitalarios del Servicio Andaluz de Salud.

En primer lugar, aclarar que en estos momentos en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de la Serranía de Ronda ningún facultativo especialista está prestando servicios al 33%

En segundo lugar, informar de que el resultado obtenido tras el análisis pone de manifiesto que la unidad se encuentra equilibrada para las necesidades asistenciales que tendría que atender. Además, se están ajustando los cómputos horarios de los profesionales para facilitar los descansos, vacaciones o cubrir cualquier otro tipo de incidencia. Por todo ello, no se considera necesario en la actualidad otro tipo de acción.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000007, respuesta a la Pregunta escrita relativa a direcciones-gerencias territoriales y provinciales de agencias y entes instrumentales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013
Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Le informo que, tanto la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía como la Agencia de Medio Ambiente y Agua, cuentan con una Dirección/Gerencia Provincial en cada una de las provincias andaluzas, siendo los titulares de las mismas los Delegados Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Por su parte, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera no posee direcciones/gerencias territoriales o provinciales.

Sevilla, 10 de junio de 2013.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pagos, por parte del SAE a diversas entidades, en concepto de intermediación en el mes de diciembre de 2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 2 de mayo de 2013

A continuación le acompaño la información solicitada.

Provincia de Almería

ÁREAS	DENOMINACIÓN	IMPORTEPAGADO
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ASOCIAC. VECINOS LA TRAIÑA	17.457,54
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE BERJA	16.531,05
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE FIÑANA	18.264,28
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE HUÉRCAL-OVERA	41.815,78
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE MACAEL	39.384,68
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE VÍCAR	67.691,14
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	DIPUTACIÓN PROV. DE ALMERÍA	130.859,82
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	UNIÓN DE AGRIC Y GANAD. ALMERÍA	29.224,56
TOTAL		361.228,85

Provincia de Cádiz

ÁREAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE PAGADO
ACC. EXPERIMENTALES	AYUNT. DE SAN ROQUE	34.375,31
ACC. EXPERIMENTALES	MANCDAD. MUNIC. SIERRA DE CÁDIZ	25.788,42
ACC. EXPERIMENTALES	MANCOM. MUNIC. COMARCA LA JANDA	33.949,43
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ASOC. NIVEL DE CÁDIZ	21.939,22
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. PUERTO STA. MARÍA	100.443,88

ÁREAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE PAGADO
ORIENTA CION E INSERCIÓN	AYUNT. DE ALGECIRAS	95.786,02
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE JEREZ DELA FRONTERA	20.204,15
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE SAN ROQUE	217.661,98
ORIENTA CION E INSERCIÓN	AYUNT. DE TREBUJENA	36.589,81
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CARDÚN	101.865,36
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	221.865,19
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	INST. MNCPAL. PROM. FOMENTO SC	133.752,85
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	INST. NUNIC. PROMO. CIUDAD ISLA	120.785,63
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCDAD. MUNIC. SIERRA DE CÁDIZ	545.158,59
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCOM. MUNIC. COMARCA LA JANDA	394.877,09
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	UNIÓN PARÁLISIS CEREBRAL JER	85.319,36
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	23.029,11
TOTAL		2.213.391,40

Provincia de Córdoba

ÁREAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE PAGADO
ACC. EXPERIMENTALES	FUNDACIÓN EQUIDAD Y EMPLEO	80.000,00
ACC. EXPERIMENTALES	MANCDAD. MUNIC. VALLEGUADIATO	66.925,38
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ASOC DE EDUCADORES ENCUENTRO	165.421,41
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ASOC. C. INICIAT. COOP. BATA	149.680,16
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CONSORCIO ESCUELA DE JOYERÍA	27.387,92
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUND. CULT. TECN. MODERNIZ.ANDA	18.294,90
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACIÓN MUJERES	61.433,26
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	120.746,37
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA	44.866,23
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESAR	10.940,56
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANC. MUNIC. CAMPIÑA SUR CORDO	311.633,18
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANC. MUNIC. GUADAJOZ CAMP. EST	37.910,33
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCDAD. MUNIC. SUBÉTICA CORDO	257.957,88
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS	285.400,48
TOTAL		1.638.598,06

Provincia de Granada

ÁREAS	DENOMINACIÓN	**IMPORTE PAGADO**
ACC. EXPERIMENTALES	AYUNT. DE MOTRIL	52.118,46
ACC. EXPERIMENTALES	INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMA	58.702,36

ÁREAS	DENOMINACIÓN	**IMPORTE PAGADO**
ACC. EXPERIMENTALES	MANCDAD. MUNIC. COSTA TROP. GRA	110.513,73
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT .DE CUEVAS DEL CAMPO	2.975,00
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE MONTEFRIO	54.884,71
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE MOTRIL	394.863,95
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	COL OF DE PSICOLOGOS ANDALUC	200.000,00
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CONFEDERACIÓN GRANADINA DE E	4.427,37
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CONS. DESARR. VEGA-SIERRA ELVI	472.392,02
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CONSORCIO DESARR. MONTES ORIE	30.729,29
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	12.235,16
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMA	72.835,37
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANC. MUNIC. DE COMARCA HUESCA	18.294,90
ORIENTA CIONEINSERCIÓN	MANCDAD. MUNIC. ALHAMA-TEMPLE	18.171,21
ORIENTACIÓNEINSERCIÓN	MA NCDAD. MUNIC. COMARCA DE BAZ	32.000,49
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCDAD. MUNIC. COSTA TROP. GRA	201.898,45
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCDAD. MUNIC. VALLE DE LECRÍ	27.736,62
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	PROMOC. ECONOM. Y EMPLEO HUETO	39.274,76
ORIENTA CION E INSERCIÓN	UNIVERSIDAD GRANADA	322.084,14
TOTAL		2.126.137,99

Provincia de Huelva

ÁREAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE PAGADO
ACC. EXPERIMENTALES	MANCDAD. INTERMUN. SIERRA MINE	9.575,91
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ASOC. SOCIOLABORAL HUELVA ACT	20.225,71
ORIENTACIÓN EINSERCIÓN	ASOC. TIERRA NUEVA DE HUELVA	20.969,50
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE CARTAYA	136.417,04
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE PUEBLA DE GUZMAN	67.102,52
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CONS. ESC. HOSTELERIA ISLANTIL	27.442,35
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2.551,34
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	DIPUTACION PROV. DE HUELVA	73.088,86
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FEDERACIÓN ONUBENS E EMPRESAR	191.851,57
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACIÓN F.O.E	129.449,73
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MA NCDAD. DE LA CUENCA MINERA	22.652,72
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCDAD. INTERMUN. ISLA ANTIL	108.684,61
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCDAD. INTERMUN. SIERRA MINE	105.975,54
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MA NCDAD. MUNIC. DES. SOC. ECO. CO	109.468,66

ÁREAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE PAGADO
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCDAD. SIERRA OCCIDENT. HUEL	140.781,57
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCOM. DESARR. L. CAMPIÑA-ANDE	136.179,07
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	UNVERSIDAD DE HUELVA	105.474,21
TOTAL		1.407.890,91

Provincia de Jaén

ÁREAS	DENOMINACIÓN	**IMPORTEPAGADO**
ACC. EXPERIMENTALES	A S. DES. RURA L COMARC. SIERRA M	221.451,66
ACC. EXPERIMENTALES	AS. DES. SOC. ECON. LOMA V. ADLA	109.383,33
ACC. EXPERIMENTALES	AS. DESAR. RURAL SIERRA SUR	75.000,00
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AS. DESAR. RURAL SIERRA SUR	36.593,37
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ASOC. POR EL EMPLEO Y LA INTE	17.382,76
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ASOC. OBJETIVO VIDA	23.643,77
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE ALCAUDETE	73.179,61
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE ANDÚJAR	43.793,02
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE LA CAROLINA	98.349,19
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE LINARES	42.165,50
ORIENTA CION E INSERCIÓN	AYUNT. DE TORREDONJIMENO	25.858,67
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE VILLACARRILLO	73.179,61
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACIÓN ANGARO	89.530,67
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	INSTITUTO MUNPAL. EMPLEO Y FO	18.294,90
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	PATRONATO MUNICIPAL DE FOMEN	33.343,12
TOTAL		981.149,18

Provincia de Málaga

ÁREAS	DENOMINACIÓN	IMPORTEPAGADO
ACC. EXPERIMENTALES	ASOC GRUPO DES RURAL SIER DE	90.000,00
ACC. EXPERIMENTALES	O.A.L. FORMAC. Y PROMOC. EMPLE	34.560,00
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AS. DESARR. RURALCADR-NORORMA	89.986,04
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE ALHAURÍN DE LA TORR	174.236,77
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE ALHAURÍN EL GRANDE	110.850,64
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE ÁLORA	54.884,70
ORIENTA CION E INSERCIÓN	AYUNT .DE BENALMADENA	151.395,59
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE CÁRTAMA	212.508,67

ÁREAS	DENOMINACIÓN	IMPORTEPAGADO
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE COIN	14.868,45
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE ESTEPONA	100.469,64
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE MIJAS	193.789,05
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE NERJA	83.105,94
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE PIZARRA	36.589,80
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN	102.399,13
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CONS. ESC. HOSTELERA BENALM	85.986,04
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CONSC. CENI-.ANDL. FORMACIÓN IN	19.068,07
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CONSORCIO DE GUADALTEBA	33.845,57
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQU	36.589,80
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	727,39
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	DIPUTACIÓN PROV. DE MÁLAGA	231.944,30
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA	522.395,68
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	O.A.L. FORMAC. Y PROMOC. EMPLE	320.396,46
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	O.A.L. PROM DESARROLLO LOCAL TO	54.884,71
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ORG AUT LOCAL PROM. Y DESARR	169.227,85
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ORG. AUT. LOCAL DE PROM. DE EMP	103.370,34
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ORGANISMO AUTÓNOMO DE PROMOC	141.650,62
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE	78.820,55
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	237.841,97
TOTAL		3.486.393,77

Provincia de Sevilla

ÁREAS	DENOMINACIÓN	**IMPORTE PAGADO**
ACC. EXPERIMENTALES	AYUNT. DE OSUNA	69.487,86
ACC. EXPERIMENTALES	FUNDACIÓN ALTEDIA-CREA DE	200.000,00
ACC. EXPERIMENTALES	FUNDACIÓN INSTITUTO DE CIENCIA	341.250,00
ACC. EXPERIMENTALES	PRODETUR S.A.	176.432,64
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ASOC ESTUDIOS SOCIGUALD MUJ	46.689,79
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	ASOC MUJ. EMPRESARIAS SEVILLA	67.346,90
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE BRENES	71.641,39
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE CAZALLA DE LA SIERRA	130.845,94
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE DOS HERMANAS	348.535,18
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE EL SAUCEJO	54.884,71
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE ESTEPA	119.036,36

ÁREAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE PAGADO
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE LA ALGABA	45.737,24
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE LA RINCONADA	205.805,75
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNT. DE MAIRENA DEL A LCOR	127.507,22
ORIENTACION E INSERCIÓN	AYUNT. DE SAN JUAN AZNALFARAC	137.566,45
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	747.032,01
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	C AND ORG FV PRSDISC INTL F	281.754,73
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN	246.498,94
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CNIC INSERS.EMPL.C.ACT.VOL.	17.729,03
ORIENTACIÓN EINSERCIÓN	CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS D	152.762,43
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	142.929,82
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FEDERACIÓN ASOC. ANDALUC. ACOG	43.879,69
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUND. AND. INTEGR.SOC.ENF.MENT	146.359,24
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACIÓN GENUS	62.050,22
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACIÓN INSTITUTO DE CIENC	53.588,82
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	88.988,79
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACIÓN UNN.-SDAD. PABLO	126.384,26
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	MANCOM. MUNIC. COMARCA DE ÉCIJA	138.382,28
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	UNION REGIÓN. ANDAL. DE LA U.S	129.454,79
TOTAL		4.520.562,48

Multiprovincial

ÁREAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE PAGADO
ACC. EXPERIMENTALES	FUNDACIÓN ADECCO	156.868,41
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	COMISIONES OBRERAS ANDALUCÍA	270.823,42
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACIÓN ECCA	36.424,09
TOTAL		464.115,92

Sevilla, 10 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

Antonio Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000151, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Málaga durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

El anexo de inversiones, incluido en la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, no detalla la inversiones de forma provincializada, por lo que no se encuentra predeterminada la inversión que del presupuesto de este año se le va a destinar a cada una de las provincias andaluzas.

El importe de las disposiciones de crédito, durante los meses de enero a mayo de 2013, asignadas a la provincia de Málaga ha ascendido a un total de 64.378 euros.

Adicionalmente, le informo que ante las dificultades por las que están atravesando las administraciones públicas, derivadas de la actual coyuntura económica y de los objetivos de déficit impuestos, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía está priorizando el mantenimiento de los derechos, servicios y prestaciones a la ciudadanía.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000168, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Educación en el municipio de El Ejido durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que la previsión de inversiones del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, para el ejercicio 2013, está recogida en su Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) anual, publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* con fecha 11 de marzo de 2013 (*BOJA* número 48, página 233).

No obstante, le traslado a continuación las principales actuaciones de infraestructuras ejecutadas o previstas durante el presente ejercicio en el municipio de El Ejido (Almería).

Código	Nombre del Centro	Ubicación	Descripción obra	Estado	Presupuesto
4002362	C.E.I.P. Artero Pérez	El Ejido/Tarambana	PLAN OLA. REFORMAS, MEJORAS Y MODERNIZACIÓN	CONSTRUC-CIÓN0-20%	136.369,50 €
4004504	C.E.I.P. San Agustín	El Ejido/San Agustín	PLAN OLA. AMPLIACIÓN ZONA INFANTIL	CONTRATACIÓN	701.403,92 €
4002261	C.E.I.P.Diego Velázquez	El Ejido	PLAN OLA. REFORMA Y MEJORA	CONTRATACIÓN	59.959,34 €
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	REPARACIÓN PATOLOGIAS FORJADO SANITARIO	CONSTRUC-CIÓN0-20%	68.314,78 €
4002271	C.E.I.P. Loma de Santo Domingo	El Ejido	PLAN OLA. AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y REFORMA	CONSTRUC-CIÓN0-20%	640.630,69 €
4006689	I.E.S. Nuevo	El Ejido	PLAN OLA. NUEVO IES TIPO D4 EN AVENIDA DE LA LUZ	CONTRATACIÓN (LICI-TADA EL 16/04/2013)	3.459.507,40 €
4007517	C.E.I.P. Nuevo en Zona Almerimar	El Ejido/Almenmar	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DEPOR-TIVAS	CONSTRUCCIÓN	161.343,43 €

Código	Nombre del Centro	Ubicación	Descripción obra	Estado	Presupuesto
				PRESUPUESTO TOTAL	5.227.529,06 €

Sevilla, 3 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000205, respuesta a la Pregunta escrita relativa a certificado de idoneidad

Formulada por la Ilma. Sra. Excma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas 9-13/PE-000205 y 9-13/PE-000206

En primer lugar, aclarar que el certificado de idoneidad es el primer requisito imprescindible para comenzar un proceso de adopción, tanto nacional como internacional. Se trata de un documento en el que se certifica si una persona o familia solicitante es apta para la adopción de un niño o un grupo de niños (hermanos) de unas características determinadas.

Para poder obtener el certificado de idoneidad los solicitantes deben pasar por un proceso de formación, para que los futuros padres adoptivos sean conscientes del compromiso que van a asumir, y de valoración, con el objetivo de demostrar que están preparados para afrontar los retos que supone el proceso de adopción. La Junta de Andalucía emite o deniega este certificado en función de un informe psicosocial de los adoptantes que han realizado profesionales expertos en estas materias.

Este proceso lleva aparejado un primer paso en el que la Comisión de Medidas de Protección de Menores de la Consejería de Salud y Bienestar Social en cada provincia dicta la Resolución de Idoneidad. Posteriormente, la Consejería de Salud y Bienestar Social, partiendo de la Resolución de Idoneidad emitida, emite el Certificado de Idoneidad que es el documento que finalmente es requerido por los países.

En el proceso de emisión de la Resolución de Idoneidad se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Fase de remisión de documentación.
- Formación de las familias solicitantes.
- Entrevistas de Valoración Psicosocial.
- Fase de vista del expediente por parte de la Familia y apertura del Trámite de Audiencia, en la que la familia puede hacer las alegaciones oportunas.

Una vez resuelta esta primera fase, comienza una segunda fase en la que la familia debe elegir el país en el que quiere que se tramite su expediente y la vía elegida para ello. Una vez completa toda la documentación requerida, la Consejería de Salud y Bienestar Social emite, si no se produce ninguna incidencia extraordinaria, el Certificado de Idoneidad y demás documentos complementarios en el plazo de una semana.

En los últimos años se han incorporado una serie de protocolos y manuales encaminados a que el proceso sea lo más operativo, ágil y transparente posible. En este sentido, el Manual para la formación de solicitantes de Adopción es un texto pionero en España, que ha sido adaptado por numerosas comunidades autónomas. Adicionalmente se ha implantado un nuevo modelo de gestión de las intervenciones profesionales que mejora la coordinación, aplicación de instrucciones y por tanto en la resolución de la idoneidad de las familias.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000206, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones y medidas para agilizar la concesión del certificado de idoneidad a las familias

Formulada por la Ilma. Sra. Excma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000205

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000207, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tiempo de espera del ingreso mínimo de solidaridad

Formulada por la Ilma. Sra. Excma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Como consecuencia de la coyuntura económica, se ha disparado el número de solicitudes del Ingreso Mínimo de Solidaridad, que en los últimos años ha seguido una senda creciente. En 2009 se vivió el máximo incremento de solicitudes, un 40% respecto al año anterior y el aumento ha continuado hasta alcanzar en el año 2012 más de 51.000 solicitudes.

Este incremento provocó algunos desajustes en el ritmo de resolución de expedientes que, una vez detectados, han sido resueltos a través de un plan de choque que nos ha permitido agilizar el abono de las prestaciones concedidas y devengadas. Un plan que ha conllevado el refuerzo del personal adscrito al servicio; la mejora y agilización del proceso de gestión.

A todo ello se ha unido un esfuerzo presupuestario que ha supuesto un aumento de casi el 80% desde el año 2009, en plena crisis económica (de 38,9 millones de euros de crédito inicial en 2009 a 70 millones de euros en 2013).

El Gobierno andaluz es muy consciente de las dificultades que está atravesando la ciudadanía andaluza y por ello ha tomado medidas legislativas de enorme impacto social como el Decreto-Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

Objetivo de esta norma es, entre otros, agilizar administrativamente el procedimiento para la concesión del Ingreso Mínimo de Solidaridad. Gracias a la nueva redacción del apartado 1 del artículo 19 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, el plazo máximo de resolución de las solicitudes presentadas es dos meses.

Sevilla, 20 de mayo de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000247, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la desafectación del antiguo colegio Virgen de la Esperanza en Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 168, de 21 de febrero de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que las cuestiones que plantea en su pregunta fueron objeto de debate en el Pleno del Parlamento de Andalucía celebrado los días 8 y 9 de mayo de 2013.

Asimismo, le comunico que el contenido de ese debate y la posición de esta Consejería, en relación a la desafectación del antiguo Colegio Virgen de la Esperanza en Algeciras, Cádiz, pueden ser consultados en el *Diario de Sesiones del Parlamento* a través del siguiente enlace:

http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=79273

Sevilla, 4 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000323, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en, Presupuesto 2013, Atención a la Infancia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas 9-13/PE-000323, 9-13/PE-000324 y 9-13/PE-000328

La Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, establece una dotación para este ejercicio de 131.574.445 euros para el programa 32 E Inclusión social, de 141.457.169 euros para él programa 31E Atención a la infancia y de 1.108.803.691 euros para el programa 31R Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad.

Las actuaciones previstas realizar en cada uno de estos programas se encuentran detalladas en la Memoria de la Sección 16.00 del propio Presupuesto, así como sus objetivos e indicadores aparecen recogidos en el Estado de Gasto por Programas de la Consejería de Salud y Bienestar Social. Todos estos documentos pueden ser consultados directamente en la Web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el siguiente enlace:

http://www. juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/seccplanif_presup.htm

Además, recientemente, el Gobierno de la Comunidad Autónoma ha aprobado el Decreto-Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, dotado con 120 millones de euros. Este Decreto-Ley articula el Plan Extraordinario de Acción Social, el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria 2013 y medidas para la agilización de la tramitación del Ingreso Mínimo de Solidaridad, además de incrementar su dotación en 44 millones de euros.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000324, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en, Presupuesto 2013, inclusión social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000323

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000328, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en, Presupuesto 2013, Atención, Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000323

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000358, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades adeudadas al Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) de ayuda a domicilio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas 9-13/PE-000358 y 9-13/PE-000567

Le informo que la Consejería de Salud y Bienestar Social ha abonado al Ayuntamiento de Lepe y al Ayuntamiento de Isla Cristina el 90% del servicio de ayuda a domicilio de la anualidad 2012, estando para dicho ejercicio pendiente de abono 83.566 euros y 251.084 euros respectivamente.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000410, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de salud Bola de Oro, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

El presupuesto total, asociado a la construcción de Centro de salud Bola de oro, asciende a la cantidad de 1.890.629,59 euros, quedan por ejecutar 1.110.496,05 euros.

La actual coyuntura económica ha ocasionado una ralentización de los ritmos de ejecución de las obras, lo que condiciona la fecha de finalización de dicha infraestructura sanitaria.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000549, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas en políticas activas de Empleo en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 17 de junio de 2013

Según informa la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, el importe pendiente pago en los municipios de la provincia de Málaga relativa a las políticas de empleo es de 23.574.632,23 euros.

En cuanto a su segunda pregunta relativa a la fecha en la que esta Consejería tiene previsto hacer frente a este pago le informo que debido al fuerte recorte que estas políticas han sufrido por parte de los Presupuestos Generales del Estado, todavía no se han podido saldar, no obstante, esta Consejería está trabajando para poder hacer frente al pago con la mayor celeridad posible.

Sevilla, 21 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000561, respuesta a la Pregunta escrita relativa a rehabilitación de las casillas de los ferroviarios en la Estación de Madrid, de Linares, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo, en relación a la rehabilitación de las casillas de los ferroviarios en la estación de Madrid, en Linares (Jaén), que el proyecto de casa de oficios continúa adelante y se encuentra actualmente en fase de proyecto, con dos especialidades: restauración de áreas degradadas y restauración del patrimonio.

Sevilla, 5 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000567, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades adeudadas al Ayuntamiento de Lepe (Huelva) de ayuda a domicilio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000358

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000575, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal en el centro de salud de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

El Centro de Salud de Lepe, incluido en el distrito de Atención Primaria Huelva-Costa, cuenta en la actualidad con el siguiente personal:

- ATS/DUE/ENFERMERÍA/AUXILIARES DE ENFERMERÍA: 17
- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS: 6
- FISIOTERAPEUTAS: 2
- MATRONA: 1
- MEDICOS DE FAMILIA: 14
- MEDICOS DE FAMILIA/PEDIATRAS: 4
- ODONTÓLOGO: 1
- TÉCNICO ESPECIALISTA EN RAYOS: 1
- TRABAJADOR SOCIAL: 1

En total, trabajan en este Centro 48 profesionales, a los que hay que añadir 4 médicos de familia, 3 ATS y 2 profesionales de enfermería, en los centros de La Antilla, San Silvestre y Villablanca, ubicados en el municipio de Lepe.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000642, respuesta a la Pregunta escrita relativa al analfabetismo en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 2 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le adjunto la información que solicita:

PROVINCIAS	TOTAL EN %
Almería	2'83 %
Cádiz	3'87 %
Córdoba	4'06 %
Granada	3'85 %
Huelva	3'78 %
Jaén	4'03 %
Málaga	3'52 %
Sevilla	3'32 %

Estos datos han sido sacados del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En cuanto a los programas específicos para alfabetizar la población, le comunico que en 1983 se creó el Programa de Educación de Adultos, desde la creación de este programa el analfabetismo en Andalucía ha bajado del 15% al 3'62%, por lo tanto queda de manifiesto el éxito que este programa, de la Consejería de Educación, ha tenido.

En la actualidad, la atención a las personas que no dominan las técnicas lectoescritoras, incluidas las personas inmigrantes, se realiza a través del Plan Educativo de Formación Básica, que comprende las enseñanzas regladas iniciales, cuyo fin es la adquisición de las competencias básicas necesarias para su desarrollo personal y profesional.

Sevilla, 29 de mayo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000656, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inspecciones a la residencia de mayores Algeciras Suite

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 2 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Contestación conjunta a la Preguntas 9-13/PE-000656, 9-13/PE-000657 y 9-13/PE-000719

El Centro Residencial para Personas mayores Suite Algeciras firmó el 15 de julio de 2007 con la Junta de Andalucía una concesión para la gestión de 80 plazas para personas mayores asistidas con la Entidad Unión Temporal de Empresas Geriátricos Urbanos PABG.

La Agencia de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de la Consejería de Salud y Bienestar Social a través de la propia empresa y de los representantes de los trabajadores, tiene conocimiento de atrasos en los pagos de las nóminas de la plantilla del Centro Residencial para Personas mayores Suite Algeciras. Por tal motivo, estamos en permanente contacto, requiriendo a la empresa que cumpla con los trabajadores y que siga ofreciendo un servicio de calidad a las personas usuarias de la Residencia.

En relación a dicha concesión, y en el ejercicio de los mecanismos de control y calidad para que las personas en situación de dependencia reciban sus prestaciones y servicios de manera satisfactoria, desde el año 2009, a través de la Inspección de Servicios Sociales, se han realizado 12 actuaciones inspectoras.

Adicionalmente, le informo que desde el pasado 25 de abril, se publicó en el *BOJA* el Decreto 50/2013, por el que se establece el régimen sancionador del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en Andalucía.

Por todo ello y, entendiendo que existen en Andalucía los mecanismos necesarios para exigir el correcto funcionamiento de los servicios concertados y garantizar una atención de calidad para las personas usuarias, la Agencia de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia ejercerá, como hasta ahora viene haciendo, un seguimiento cercano del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el concierto con el

Centro Residencial para Personas mayores Suite Algeciras, no pudiendo en este momento determinar si será necesaria o no alguna medida determinada en este caso concreto.

Sevilla, 6 de junio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,

María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000657, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la concesión de la residencia de mayores Algeciras Suite

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 2 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000656

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000719, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda a los trabajadores de la residencia de mayores Algeciras Suite

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 194, de 3 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000656

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000759, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actualización de coste de las plazas residenciales concertadas año 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

En estos momentos, debido a los recortes del Gobierno de la Nación en el Sistema Andaluz de Atención a la Dependencia, se ha iniciado un diálogo entre todos los Agentes del Sector en el que, entre otros aspectos, se trata la fijación de un sistema de tarifación que haga viable el Sector en la actual coyuntura. Por lo tanto, y en tanto no concluya dicho proceso, no está prevista una fecha de publicación de la Resolución a la que se hace referencia en esta iniciativa parlamentaria.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000764, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil "Pintando la Luna", de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas 9-13/PE-000764 a 9-13/PE-000774

Le informo que, actualmente, se han satisfecho todas las cantidades que corresponden a dichos centros, estando al corriente de pagos.

Sevilla, 29 de mayo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000765, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Andalucía, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000764

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000766, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Virgen Bella, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000764

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000767, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Colorín, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000764

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000768, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Arco Iris, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000764

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000769, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Eduk, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000764

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000770, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil El Barquito Azul, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000764

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000771, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil La Antilla, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000764

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000772, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil "Mequetrefe", de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000764

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000773, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Nemo, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000764

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000774, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de cantidades adeudadas a la escuela Infantil Pintando Primeros Pasos, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000764

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000803, respuesta a la Pregunta escrita relativa a operativo Plan Infoca 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Le informo que en el año 2012, dentro del contexto de restricciones presupuestarias a que nos obliga el compromiso de reducción del déficit asumido por España, se produjo una reorganización y optimización de las labores de los trabajadores indefinidos y estables de la Agencia de Medio Ambiente y Agua y mantener así su empleo sin mermar la operatividad y eficacia del Dispositivo.

El personal que no se contrató para el año 2012 tenía un contrato temporal suscrito con la Agencia en el año 2011, extinguiéndose la relación laboral con motivo de la finalización del período de alto riesgo para el que fueron contratados, suscribiéndose los oportunos finiquitos. La antigüedad media de estos trabajadores era de tres campañas, computando aproximadamente unos 100 días de trabajo por campaña.

No obstante, le informo que la Agencia de Medio Ambiente y Agua ha mantenido diferentes reuniones con los representantes de los trabajadores, con el fin de encontrar fórmulas constructivas que permitan dar salida a la situación generada por los pronunciamientos judiciales relacionados con las reclamaciones planteadas por estos trabajadores eventuales.

En dicho sentido, el pasado 29 de mayo se llegó a un acuerdo entre la Agencia y los sindicatos UGT, CCOO y CSIF en el que se recoge el compromiso de contratar a los trabajadores y trabajadoras cuyos procedimientos judiciales se encuentran pendiente de sentencia en primera instancia. Las condiciones de la contratación serán las previstas en el convenio colectivo de aplicación al dispositivo, siendo el tiempo de trabajo fijo discontinuo que se contratará el correspondiente a la fase de alto riesgo de la campaña de extinción de incendios forestales.

Asimismo, se procederá a la opción de readmisión de los trabajadores y trabajadoras que hayan obtenido el reconocimiento de la condición de fijos discontinuos, en base a las sentencias recaídas en primera instancia con declaración de despido improcedente.

Además, se ha acordado la creación de una bolsa de trabajo para cubrir los puestos que resulten necesarios para las tareas relativas a la extinción de incendios, incluyéndose en la misma a quienes hayan participado al menos en tres campañas. En dicha bolsa de trabajo se incluirán los trabajadores y trabajadoras cuyas relaciones laborales han resultado definitivamente extinguidas.

Por último le informo que el operativo INFOCA para el año 2013 en la provincia de Málaga es la siguiente:

- 2 CEDEFOS.
- 1 BRICA, base de brigada especializada, con 47 trabajadores de la Agencias de Medio Ambiente y Agua.
- 121 funcionarios y 378 trabajadores de la Agencia.
- 10 vehículos pesados.
- 2 nodrizas.
- 1 avión.
- 3 helicópteros.

Sevilla, 10 de junio de 2013.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000804, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda con el Centro de Estancia Diurna de Familiares de Enfermos de Alzheimer, de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

La Agencia de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Andalucía (ASSDA), para el pago de las 24 plazas concertadas de la Unidad de Estancia Diurna para personas mayores de la Asociación de Enfermos de Alzheimer de Campo de Gibraltar “Dr. D. Emiliano Rodríguez de León”, ha abonado durante el ejercicio 2012 y enero de 2013, un total de 301.360,35 euros, encontrándose actualmente pendiente de pago 36.647,81 euros correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2013.

En cuando al calendario previsto para su abono, le informo que desde la puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, la ASSDA ha hecho frente de forma puntual a todos sus pagos. En la actualidad, debido a los recortes al Sistema de Dependencia del Gobierno de la Nación que, en Andalucía, han supuesto 214 millones de euros menos, así como por los objetivos de déficit impuestos a la Comunidad Autónoma Andaluza, la Junta de Andalucía está haciendo importantes esfuerzos presupuestarios para atender los pagos de los centros concertados andaluces que cumplen una importantísima labor social.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000805, respuesta a la Pregunta escrita relativa a complemento de jubilación al personal sanitario no facultativo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

El art. 151 del Estatuto de personal sanitario no facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad social, señala que “los jubilados voluntarios que soliciten su jubilación después de cumplidos los sesenta años de edad y veinticinco años de cotización y servicios efectivos a la Seguridad Social y los jubilados forzosos por edad reglamentaria, que reúnan dichas condiciones, percibirán el complemento que sea necesario para que la pensión que tuvieran reconocida por la Mutualidad Laboral, alcance el 100 por 100 de la retribución base, premios de antigüedad, complementos de destino, de puesto de trabajo y de jefatura y gratificaciones extraordinarias reglamentarias, que vinieran percibiendo en el momento de la jubilación”.

El Servicio Andaluz de Salud ha venido reconociendo este complemento con absoluta normalidad, sin necesidad de reivindicación alguna por parte del colectivo afectado, y viene abonando. regularmente su importe, con las minoraciones que corresponden en función de su carácter variable, tal y como ha expuesto la jurisprudencia, iniciada por el Tribunal Supremo con su sentencia de 28 de junio de 1996 dictada en recurso de casación para la unificación de doctrina, que ha puesto de manifiesto que lo garantizado por el art. 151 es el nivel de ingresos que se tiene en el momento de la jubilación, y sólo por los conceptos detallados en el mismo, por lo que el complementó tiene naturaleza variable, de modo y manera que las subidas que pueda experimentar la pensión de la Seguridad Social tras las sucesivas Leyes Presupuestarias, significan minorar en la misma cuantía el complemento de pensión, complemento que, por ello, es de naturaleza absorbible.

Este complemento de pensión ha desaparecido tras la aprobación por parte del Gobierno del Partido Popular del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Desde la entrada en vigor de dicho Real Decreto, quedó derogado en su totalidad el Estatuto de personal sanitario no facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, incluido el mencionado art. 151. Así, desde abril de 2012, no se puede reconocer el derecho a nuevos beneficiarios de dicho complemento.

Esto no es óbice para que el Gobierno andaluz, como viene realizando hasta ahora, garantice el abono del referido complemento de pensión recogido en el art. 151 del Estatuto a todos aquellos beneficiarios que

lo tienen reconocido desde antes de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2012, de manera que todas ellas continúan percibiendo con total normalidad las cantidades que les corresponden en tanto titulares de un derecho adquirido.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000822, respuesta a la Pregunta escrita relativa a anuncio de construcción de un macrohospital en Málaga capital

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas 9-13/PE-000822 A 9-13/PE-000826

El anuncio de construcción de un nuevo hospital para la ciudad de Málaga respondió a la estrategia de modernización de infraestructuras sanitarias y de adaptación de las mismas a la nueva realidad derivada tanto del nuevo patrón epidemiológico de la población, como de la evolución de los procedimientos, circuitos y tecnologías médicas, así como de la organización de recursos no solo a nivel provincial sino también regional.

Como parte de dicha estrategia, se hacía preciso completar el mapa de Málaga con un tipo de recursos y de infraestructura especializada que viniese a dar integralidad y lógica organizativa a la nueva distribución provincial. Este recurso se concretó en el nuevo Hospital Regional de Málaga que integraría en un solo espacio la oferta asistencial de los actuales edificios del Hospital Carlos Haya, Materno Infantil y Hospital Civil, ganando así en capacidad de coordinación, calidad asistencial y generando economías de escala a través del-aumento de la eficiencia en la localización

En cuanto a la promesa de un hospital que iba a ser el mayor de Europa, indicarle que nunca se hizo tal afirmación como se manifiesta en la pregunta, sino que sería referente a nivel europeo como modelo organizativo y de distribución

Un proyecto de tal envergadura requería del consenso con las máximas autoridades políticas de la ciudad, de la elección de una ubicación adecuada, de la disponibilidad presupuestaria y del diseño del modelo de desarrollo por el que se pondría en marcha.

Durante los últimos años la Junta de Andalucía ha venido trabajando para avanzar en estos aspectos:

- Se elaboró, en 2008, el Plan Funcional del Proyecto.
- Se inició, en 2011, la licitación del proyecto del que iba a ser el primer edificio del nuevo centro (el instituto de investigación biomédica), sobre el que se solicitó licencia en 2012.

- Se redactó y se aprobó un Plan Especial, adaptado al nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Málaga, que permitía la localización de la infraestructura en los terrenos de la zona de Asperones propuestos por el Ayuntamiento de Málaga.

- Se optó por un modelo de colaboración público privado, en virtud del cual una entidad privada asumiría, entre otras obligaciones, la redacción del proyecto y la ejecución de las obras.

Las duras condiciones de estabilidad presupuestarias impuestas desde el Gobierno central a Andalucía acabaron por imposibilitar nuevas cargas presupuestarias como las que el sistema elegido llevaba aparejadas, por lo que en agosto de 2012, la Junta anunció la suspensión temporal del proyecto hasta en tanto se pudiesen dar las condiciones presupuestarias que lo permitiesen.

Adicionalmente, le informo que la suspensión temporal de la construcción del nuevo Hospital de Málaga en nada ha supuesto el abandono del proyecto sino el aplazamiento hasta que el nuevo entorno presupuestario lo permita, en tanto que entendemos que se trata de una infraestructura de gran relevancia no solo para la ciudad sino para toda la provincia.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000823, respuesta a la Pregunta escrita relativa a compromiso de construcción de un macro-hospital en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000822

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000824, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto del macrohospital prometido en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000822

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000825, respuesta a la Pregunta escrita relativa a defensa del proyecto de macrohospital para Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000822

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000826, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto del macrohospital para la capital de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-000822

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000902, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de cultura emprendedora

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le traslado a continuación la información que solicita relativa al gasto estimado a las acciones incluidas dentro del Plan de Cultura Emprendedora:

PROGRAMAS QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO

Educación Financiera.

Programa que impulsa la educación económica y financiera como complemento indispensable para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras.

Destinatarios: Alumnado de todos los niveles educativos.

Gasto previsto: Preparación de recursos de formación 10.000 euros. Formación a realizar en cada provincia.

Cicerones.

Creación de redes de cooperación entre centros educativos y los agentes sociales para generar, compartir e intercambiar experiencias, así como impulsar la formación del profesorado.

Destinatarios: Cámaras de Comercio, CADE, Equipos directivos y profesorado, AMPAS, Personal Técnico.

Gasto previsto: Para cada curso escolar 24.000 euros.

Programa Andalucía Profundiza.

Desarrollo del programa y encuentro para poner en marcha un foro y mercado de las ideas sobre la exposición de ideas novedosas en torno a problemas de ámbito local y global.

Destinatarios: Primaria y Secundaria

Gasto previsto: 600.000 euros.

ACCIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN ANDALUCÍA EMPRENDE

Mini-empresas educativas.

Se desarrollan los programas de la Fundación Andalucía Emprende: “Emprender en Mi Escuela” para 5° y 6° de E. Primaria, “Icaro” para alumnos de 1° y 2° de ESO y “Empresa Joven Europea” para 3° y 4° de

ESO, PCPI, Bachillerato y Ciclos de F.P. Se realizan junto a estas acciones los programas de la Dirección General de F.P. de la Consejería de Educación "Carabelas" para E. Primaria y "Creando Empresas" para E. Secundaria, Bachillerato y Ciclos de F. P.

Competición de Ideas de Negocio.

Edición del programa "Emprendejoven" de la Fundación Andalucía Emprende. Con este programa se pretende la elaboración de proyectos empresariales de estudiantes que cursan ciclos formativos medios y superiores de Formación Profesional, con medidas para la puesta en marcha de las mejores ideas.

La innovación a través del juego.

Participación en la puesta en marcha de la nueva edición del video juego de simulación "Music Hero" para fomentar habilidades emprendedoras entre los jóvenes andaluces mayores de doce años, a realizar por la Fundación Andalucía Emprende.

Estos programas son financiados íntegramente por la Fundación Andalucía Emprende.

ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

Ferias de emprendimiento.

Eventos provinciales para presentación de proyectos del alumnado, con reconocimiento destacando la innovación, creatividad, emprendimiento y responsabilidad.

Destinatarios: Organizaciones sociales y entidades, empresas y emprendedores, junto a centros y familias.

Gasto previsto: 100.000 euros.

Feria de la Ciencia.

Participación activa en la Feria de la Ciencia con la exposición de los trabajos realizados por el alumnado en los lugares habilitados para tal efecto. Se ha abierto una línea de colaboración para unir Ciencia y Emprendimiento, de tal forma que todos los proyectos participantes en la presente edición han desarrollado propuestas e iniciativas que, partiendo de la investigación y la divulgación científica, aporten un enfoque diferente marcado por la creatividad y la autonomía personal del alumnado, y que pueda convertirse en la generación de riqueza de su entorno.

Destinatarios: Alumnado de Primaria y Secundaria.

Gasto previsto: 40.000 euros.

RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE CULTURA EMPRENDEDORA

Formación.

Consiste en un curso inicial para cada programa, un curso on *line* y una jornada final de carácter evaluativo.

Destinatarios: Alumnado de todos los niveles educativos.

Gasto previsto: 10.000 euros para cada curso.

Materiales educativos.

Convocatoria para la elaboración de materiales educativos sobre emprendimiento para integrarlos en el currículo.

Destinatarios: Profesorado de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Asimismo, en el caso de que desee recabar más datos, le recuerdo que el Plan de Cultura Emprendedora fue objeto de debate en la Comisión de Educación, celebrada el pasado 29 de mayo, como pregunta escrita en comisión (PEC-64), y que dicho debate se encuentra en el correspondiente Diario de Sesiones.

Sevilla, 3 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000903, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto para formación inicial y permanente del profesorado andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 17 de junio de 2013

Le informo que durante el presente curso escolar, el presupuesto estimado destinado a la Formación Inicial y Permanente del Profesorado Andaluz asciende a 34.056.234 euros.

Sevilla, 11 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000905, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto del programa Andalucía Profundiza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que el programa Andalucía Profundiza tiene su origen en el Programa de Profundización de Conocimientos: Profundiza, que inició su andadura en el curso 2010-2011 en el marco de los programas de cooperación territorial desarrollados con la colaboración del, entonces, Ministerio de Educación.

En el curso 2010-2011, el presupuesto que se destinó al programa fue de más de 216.000 euros. En el curso 2011-2012 fueron casi 515.000 euros los que se invirtieron en este programa. Finalmente, en 2012-2013 el presupuesto estimado gira en torno a los 500.000 euros, cifra similar a la empleada en el curso anterior.

Le recuerdo, asimismo, que a partir del curso próximo la Junta de Andalucía asume en solitario el total de la financiación del programa, una vez que el Gobierno de España ha dejado sin fondos los programas de cooperación territorial.

Sevilla, 5 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000906, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto del programa Red Europea Key Connect

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que los cargos derivados de la participación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en la Red europea KeyCoNet, serán cubiertos en su totalidad por la Comisión Europea. En estos momentos sólo se dispone de información económica relativa al año 2013.

Sevilla, 29 de mayo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000916, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones educativas en el municipio almeriense de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le traslado la siguiente información relativa a obra educativa en el municipio de El Ejido (Almería), en el marco del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA):

Código	Nombre del Centro	Ubicación	Descripción obra	Estado	Presupuesto
4002362	C.E.I.P.Artero Pérez	El Ejido/Tarambana	REFORMAS, MEJORAS Y MODERNIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN40- 50%	131.463,31 €
4004504	C.E.I.P.San Agustín	El Ejido/San Agustín	AMPLIACIÓN ZONA INFANTIL	CONSTRUCCIÓN0-20%	636.616,65 €
4002261	C. C.E.I.P.Diego Velázquez	El Ejido	REFORMA Y MEJORA	CONSTRUCCIÓN0-20%	59.959,34 €
4002271	C.E.I.P. Loma de Santo Domingo	El Ejido	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y REFORMA	CONSTRUCCIÓN0-20%	640.630,69 €
4006689	I.E.S. Nuevo	El Ejido	NUEVO IES TIPO D4 EN AVENIDA DE LA LUZ	CONTRATACIÓN (LICITADA EL 16/04/2013)	3.459.507,40 €
04005341	E.I. Punta Sabinar	El Ejido	REFORMAS, MEJORAS Y MODERNIZACIÓN	FINALIZADA	58.422,18 €

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000918, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aulas prefabricadas en los colegios del municipio almeriense de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le traslado, en documento adjunto, la información que solicita.

MÓDULOS PREFABRICADOS					CURSO 2008-09	
MUNICIPIO: EL EJIDO						
MÓDULOS PREFABRICADOS EN CENTRO DURANTE EL CURSO						
Código	**Nombre**	**Localidad**	**Prefabricada**	Nivel educativo	**Fecha implantación módulo**	**Fecha retirada módulo**
4002261	C.E.I.P. Diego Velázquez	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	25/01/2005	
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	13/03/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	13/03/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	10/11/2000	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	20/12/2004	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	20/12/2004	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	20/12/2004	19/01/2009
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	16/09/2003	
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	12/09/2008	
4005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	19/09/2002	16/08/2012
4005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	25/01/2005	16/08/2012

MÓDULOS PREFABRICADOS					CURSO 2008-09	
MUNICIPIO: EL EJIDO						
MÓDULOS PREFABRICADOS EN CENTRO DURANTE EL CURSO						
Código	**Nombre**	**Localidad**	**Prefabricada**	Nivel educativo	**Fecha implanta-ción módulo**	**Fecha retirada módulo**
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	20/09/2005	
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	15/08/2008	
4002350	C.E.P. San Ignacio de Loyola	Las Norias	Módulo de 2 aulas	PRIMARIA	20/12/2004	16/08/2012
4700478	I.E.S. Las Norias	Las Norias	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	25/09/1998	13/03/2009
4700478	I.E.S. Las Norias	Las Norias	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	29/09/2001	13/03/2009
4700478	I.E.S. Las Norias	Las Norias	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	13/09/2003	13/03/2009
4700478	I.E.S. Las Norias	Las Norias	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	03/09/2007	13/03/2009
4700478	I.E.S. Las Norias	Las Norias	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	03/09/2007	13/03/2009
4004504	C.E.I.P. San Agustín	San Agustín	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	03/09/2007	

RETIRADAS REALIZADAS DURANTE EL CURSO				Retiradas 15		
Código	**Nombre**	**Localidad**	Prefabricada	**Nivel educativo**	**Fecha implanta-ción módulo**	**Fecha retirada módulo**
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	13/03/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	13/03/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	10/11/2000	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	21/12/2007	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	20/12/2004	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	20/12/2004	19/01/2009
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	20/12/2004	19/01/2009
4700478	I.E.S. Las Norias	Las Norias	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	25/09/1998	13/03/2009
4700478	I.E.S. Las Norias	Las Norias	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	29/09/2001	13/03/2009
4700478	I.E.S. Las Norias	Las Norias	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	13/09/2003	13/03/2009
4700478	I.E.S. Las Norias	Las Norias	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	03/09/2007	13/03/2009
4700478	I.E.S. Las Norias	Las Norias	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	03/09/2007	13/03/2009

MÓDULOS PREFABRICADOS					CURSO 2009-10	
MUNICIPIO: EL EJIDO						
MÓDULOS PREFABRICADOS EN CENTRO DURANTE EL CURSO						
Código	**Nombre**	**Localidad**	**Prefabricada**	Nivel educativo	**Fecha implanta-ción módulo**	**Fecha retirada módulo**
4002261	C.E.I.P. Diego Velázquez	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	25/01/2005	
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	16/09/2003	
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	12/09/2008	
4005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	19/09/2002	16/08/2012
4005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	25/01/2005	16/08/2012
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	20/09/2005	
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	26/07/2010	
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	15/08/2008	
4002192	C.E.I.P. Miguel Servet	Balerma	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	26/07/2010	
4002350	C.E.P. San Ignacio de Loyola	Las Norias	Módulo de 2 aulas	PRIMARIA	20/12/2004	16/08/2012
4004504	C.E.I.P. San Agustín	San Agustín	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	03/09/2007	
4601671	C.E.I.P. Andalucía	Santa María del Águila	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	10/09/2009	04/02/2011

MÓDULOS PREFABRICADOS					CURSO 2010-11	
MUNICIPIO: EL EJIDO						
MÓDULOS PREFABRICADOS EN CENTRO DURANTE EL CURSO						
Código	**Nombre**	**Localidad**	**Prefabricada**	Nivel educativo	**Fecha implanta-ción módulo**	**Fecha retirada módulo**
4002261	C.E.I.P. Diego Velázquez	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	25/01/2005	
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	16/09/2003	
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	12/09/2008	
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	19/08/2011	
4005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	19/09/2002	16/08/2012
4005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	25/01/2005	16/08/2012
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	20/09/2005	

MÓDULOS PREFABRICADOS					CURSO 2010-11	
MUNICIPIO: EL EJIDO						
MÓDULOS PREFABRICADOS EN CENTRO DURANTE EL CURSO						
Código	**Nombre**	**Localidad**	**Prefabricada**	Nivel educativo	**Fecha implanta-ción módulo**	**Fecha retirada módulo**
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	26/07/2010	
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	15/08/2008	
4002192	C.E.I.P. Miguel Servet	Balerma	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	26/07/2010	
4002350	C.E.P. San Ignacio de Loyola	Las Norias	Módulo de 2 aulas	PRIMARIA	20/12/2004	16/08/2012
4004504	C.E.I.P. San Agustín	San Agustín	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	03/09/2007	
4601671	C.E.I.P. Andalucía	Santa María del Águila	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	10/09/2009	04/02/2011

RETIRADAS REALIZADAS DURANTE EL CURSO				Retiradas 1		
Código	Nombre	Localidad	Prefabricada	Nivel educativo	Fecha implanta-ción módulo	Fecha retirada módulo
4601671	C.E.I.P. Andalucía	Santa María del Águila	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	10/09/2009	04/02/2011

MÓDULOS PREFABRICADOS					CURSO 2011-12	
MUNICIPIO: EL EJIDO						
MÓDULOS PREFABRICADOS EN CENTRO DURANTE EL CURSO						
Código	Nombre	Localidad	Prefabricada	Nivel educativo	**Fecha implanta-ción módulo**	**Fecha retirada módulo**
4002261	C.E.I.P. Diego Velázquez	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	25/01/2005	
4002271	C.E.I.P. Loma de Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	01/09/2011	
4002313	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	01/09/2011	
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	16/09/2003	
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	12/09/2008	
4004826	I.E.S. Murgi	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	19/08/2011	
4005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	19/09/2002	16/08/2012
4005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	25/01/2005	16/08/2012
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	20/09/2005	

MÓDULOS PREFABRICADOS					CURSO 2011-12	
MUNICIPIO: EL EJIDO						
MÓDULOS PREFABRICADOS EN CENTRO DURANTE EL CURSO						
Código	Nombre	Localidad	Prefabricada	Nivel educativo	**Fecha implanta-ción módulo**	**Fecha retirada módulo**
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	26/07/2010	
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	01/09/2011	
4700272	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Módulo de 2 aulas	SECUNDARIA	15/08/2008	
4002192	C.E.I.P. Miguel Servet	Balerma	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	26/07/2010	
4002192	C.E.I.P. Miguel Servet	Balerma	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	01/09/2011	
4002350	C.E.P. San Ignacio de Loyola	Las Norias	Módulo de 2 aulas	PRIMARIA	20/12/2004	16/08/2012
4004504	C.E.I.P. San Agustín	San Agustín	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	03/09/2007	

RETIRADAS REALIZADAS DURANTE EL CURSO				Retiradas 3		
Código	Nombre	Localidad	Prefabricada	**Nivel educativo**	**Fecha implanta-ción módulo**	**Fecha retirada módulo**
4005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	19/09/2002	16/08/2012
4005818	C.E.I.P. Tierno Galván	El Ejido	Módulo de 2 aulas	INF/PRIM.	25/01/2005	16/08/2012
4002350	C.E.P. San Ignacio de Loyola	Las Norias	Módulo de 2 aulas	PRIMARIA	20/12/2004	16/08/2012

Sevilla, 3 de junio de 2013.

La Consejera de Educación,

María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000959, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desarrollo del Plan OLA en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 2 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que El Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), aprobado por el Gobierno andaluz en septiembre de 2011, incluía inicialmente 64 obras en la provincia de Jaén. La aprobación del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, que supuso un incremento presupuestario total de 100 millones de euros para el Plan OLA, y los remanentes obtenidos en los procesos de adjudicación han permitido elevar la cifra de obras hasta las 105, es decir, prácticamente se han duplicado los centros beneficiados. El listado de obras incluidas en el Plan OLA está publicado en la siguiente dirección web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo:

http:l/juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/areas/economia/paginas/Plan-OLA.html

Para la provincia de Jaén, el Plan OLA cuenta con un presupuesto de más de 23,3 millones de euros. De las 105 obras previstas, un total de 46 se encuentran ya finalizadas, cinco están en construcción, 15 están en proceso de contratación y las restantes están en diferentes fases de la redacción del proyecto. Se estima que a la finalización del Plan, éste habrá generado alrededor de 644 puestos de trabajo en Jaén, principalmente para desempleados de larga duración del sector de la construcción con cargas familiares.

Sevilla, 10 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000960, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación del Plan OLA en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 2 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) incluye un total de 105 obras de mejora, ampliación y construcción de centros educativos en la provincia de Jaén, para lo cual cuenta con un presupuesto de más de 23,3 millones de euros. Se estima que a la finalización del Plan, el mismo habrá generado alrededor de 644 puestos de trabajo, principalmente para desempleados de larga duración del sector de la construcción con cargas familiares.

Un total de 46 de estas obras se encuentran ya finalizadas, cinco están en construcción, 15 están en proceso de contratación y las restantes están en diferentes fases de redacción de proyectos. Hay que destacar que el Plan OLA, aprobado en septiembre de 2011, incluía inicialmente 64 obras en la provincia de Jaén. La aprobación del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía y los remanentes obtenidos en los procesos de adjudicación han permitido elevar la cifra de obras hasta las 105, es decir, prácticamente se han duplicado los centros beneficiados.

Sevilla, 10 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000994, respuesta a la Pregunta escrita relativa a trabajadores fijos discontinuos de INFOCA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 2 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Le informo que la Agencia de Medio Ambiente y Agua ha mantenido diferentes reuniones con los representantes de los trabajadores, con el objetivo de encontrar fórmulas constructivas que permitan dar salida a la situación generada por los pronunciamientos judiciales relacionados con las reclamaciones planteadas por estos trabajadores eventuales.

En dicho sentido, el pasado 29 de mayo se llegó a un acuerdo entre la Agencia y los sindicatos UGT, CCOO y CSIF en el que se recoge el compromiso de contratar a los trabajadores y trabajadoras cuyos procedimientos judiciales se encuentran pendiente de sentencia en primera instancia. Las condiciones de la contratación serán las previstas en el convenio colectivo de aplicación al dispositivo, siendo el tiempo de trabajo fijo discontinuo que se contratará el correspondiente a la fase de alto riesgo de la campaña de extinción de incendios forestales.

Asimismo, se procederá a la opción de readmisión de los trabajadores y trabajadoras que hayan obtenido el reconocimiento de la condición de fijos discontinuos, en base a las sentencias recaídas en primera instancia con declaración de despido improcedente.

Además, se ha acordado la creación de una bolsa de trabajo para cubrir los puestos que resulten necesarios para las tareas relativas a la extinción de incendios, incluyéndose en la misma a quienes hayan participado al menos en tres campañas. En dicha bolsa de trabajo se incluirán los trabajadores y trabajadoras cuyas relaciones laborales han resultado definitivamente extinguidas.

Sevilla, 10 de junio de 2013.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001011, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan turístico Montes Orientales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Con fecha 27 de marzo de 2007, se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo y Comercio y el Consorcio para el Desarrollo de los Montes Orientales, para la puesta en marcha del Plan Turístico "Montes Orientales", con unas inversiones previstas de 4.998.935 Euros, de las que la Consejería cofinancia un 60% y una duración de cuatro años, ampliada a seis, es decir, hasta el 27 de marzo de 2013, según adenda modificativa de 1 de diciembre de 2011, aunque una nueva adenda, actualmente en fase de tramitación, prevé ampliar la vigencia del convenio hasta el 31 de mayo de 2014.

Las actuaciones correspondientes a la primera anualidad se justificaron en tiempo y forma, mientras que actualmente se están desarrollando las correspondientes a sus anualidades segunda y tercera cuyas inversiones debieron haber finalizado en 2009 y 2010 de acuerdo con las previsiones del convenio de colaboración, pero que por causas sobrevenidas y apreciadas por la Comisión de Seguimiento del mismo retrasaron su ejecución y justificación documental, siendo prorrogadas hasta 2011 y 2012, respectivamente, y ambas, finalmente, hasta 2013, en las reuniones de dicha Comisión de 15 de abril de 2011 y de 28 de octubre de 2011.

En cuanto a la cuarta anualidad, la propuesta de aprobación de actuaciones por parte del Consorcio fue hecha en la Comisión de Seguimiento de 28 de octubre de 2011, sin que se llegara a acuerdo alguno por las partes.

Ello motivó que, llegado el fin del ejercicio presupuestario la Intervención General anulase el crédito autorizado, sin que en los ejercicios posteriores se autorizase crédito al efecto. Habida cuenta, además, del retraso continuado en la ejecución de las dos anteriores anualidades, las partes llegaron al acuerdo tácito de concentrar los esfuerzos del Plan Turístico en la finalización de las inversiones en marcha, lo que finalmente ha sido recogido formalmente en la Comisión de Seguimiento de 14 de marzo de 2013 en la que se acuerda elevar a las partes firmantes del convenio de colaboración la propuesta de prorrogar hasta el 31 de mayo de 2014 la vigencia del referido convenio a efectos de posibilitar la ejecución y justificación

de las inversiones de la segunda y tercera anualidad, con lo que se dará por finalizado el Plan Turístico de los Montes Orientales.

Sevilla, 11 de junio de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001013, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma en el colegio público San Pedro Apóstol en el municipio de La Mojonera, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas 9-13/PE-001013 a 9-13/PE-001019
y 9-13/PE-001021, 9-13/PE-001023, 9-13/PE-001026, 9-13/PE-001028 y 9-13/PE-001030.

En respuesta a sus iniciativas parlamentarias, en las que se solicitan los importes de inversión en varios centros educativos objeto de obras del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), le informo de que los listados de actuaciones incluidas en este Plan y los presupuestos de las mismas están publicados en la siguiente dirección web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo:

http://juntadeandalucia.eslorganismosleconomiainnovacioncienciayempleo/areas/economia/paginas/Plan-OLA.html

Hay que recordar asimismo que, con arreglo a la Orden de 16 de junio de 2008 de la Consejería de Economía y Hacienda, los datos, información y documentación sobre contratos de ISE Andalucía se encuentran incorporados al Perfil de Contratante, al que se puede acceder, a los efectos y con las funciones previstas en el artículo 42 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y normas concordantes, en la siguiente dirección electrónica de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía:

www.juntadeandalucia.es/contratacion/ProfileContractonaction?pkCegr=1387393&profileId=COED02&code=COED02

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001014, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma del colegio público San Fernando en el municipio de Adra, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma del colegio público Trina Rull en el municipio de Olula del Río, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001016, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de ampliación del CPR Campo de Níjar Norte en el municipio de Níjar, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001017, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de ampliación del IES Abdera en el municipio de Adra, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001018, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de ampliación del IES Cerro Milano en el municipio de Alhama de Almería, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001019, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de ampliación del IES Sabinar en el municipio de Roquetas de Mar, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001020, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma del IES Valle de Andarax en el municipio de Canjáyar, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas 9-13/PE-001020, 9-13/PE-001022, 9-13/PE-001025, 9-13/PE-001027 y 9-13/PE-001029

En respuesta a sus iniciativas parlamentarias, en las que se solicitan las fechas previstas de realización de varias obras incluidas en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), le informo de su estado de ejecución a través del siguiente cuadro:

Código	Nivel	Nombre	Municipio	Estado	Fecha prevista de fin de obra
4001886	C.E.I.P.	Santa Cruz	Canjáyar	Finalizada	18/02/2013
4001931	I.E.S.	Valle de Almanzora	Cantoria	Finalizada	18/08/2012
4005582	C.E.I.P.	Veintiocho de Febrero	Huércal de Almería	Contratación	03/09/2013
4002684	C.E.I.P	San José de Calasanz	Huércal-Overa	Construcción	06/07/2013
4004437	I.E.S.	Alyanub	Vera	Proyecto	09/01/2014

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001021, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma del colegio público Rafaela Fernández en el municipio de Fines, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001022, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma del colegio público San José de Calasanz en el municipio de Huércal-Overa, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001023, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma del colegio público Soledad Alonso Drysdale en el municipio de Gádor, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001025, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma del colegio público Veintiocho de Febrero en el municipio de Huércal de Almería, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001026, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de ampliación del CPR Historiador Padre Tapia en el municipio de La Mojonera, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001027, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma del IES Alyanub en el municipio de Vera, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001028, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de ampliación del IES Jaroso en el municipio de Cuevas del Almanzora, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001029, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma del IES Valle de Almanzora en el municipio de Cantoria, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001030, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reformas del colegio público Nuestra Señora del Rosario en el municipio de Pulpí, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Véase respuesta a la pregunta escrita 9-13/PE-001013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001034, respuesta a la Pregunta escrita relativa a despido de trabajadores adscritos al Plan INFOCA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas 9-13/PE-001034 y 9-13/PE-001035

Le informo que en el año 2013 no se ha procedido al despido de ningún trabajador. Fue en el año 2012, dentro del contexto de restricciones presupuestarias a que nos obliga el compromiso de reducción del déficit asumido por España, cuando se produjo una reorganización y optimización de las labores de los trabajadores indefinidos y estables de la Agencia de Medio Ambiente y Agua y mantener así su empleo sin mermar la operatividad y eficacia del Dispositivo. El personal que no se contrató para el año 2012 tenía un contrato temporal suscrito con la Agencia en el año 2011, extinguiéndose la relación laboral con motivo de la finalización del período de alto riesgo para el que fueron contratados, suscribiéndose los oportunos finiquitos.

No obstante, la Agencia de Medio Ambiente y Agua ha mantenido diferentes reuniones con los representantes de los trabajadores, con el objetivo de encontrar fórmulas constructivas que permitan dar salida a la situación generada por los pronunciamientos judiciales relacionados con las reclamaciones planteadas por estos trabajadores eventuales.

En dicho sentido, el pasado 29 de mayo se llegó a un acuerdo entre la Agencia y los sindicatos UGT, CCOO y CSIF en el que se recoge el compromiso de contratar a los trabajadores y trabajadoras cuyos procedimientos judiciales se encuentran pendiente de sentencia en primera instancia. Las condiciones de la contratación serán las previstas en el convenio colectivo de aplicación al dispositivo, siendo el tiempo de trabajo fijo discontinuo que se contratará el correspondiente a la fase de alto riesgo de la campaña de extinción de incendios forestales.

Asimismo, se procederá a la opción de readmisión de los trabajadores y trabajadoras que hayan obtenido el reconocimiento de la condición de fijos discontinuos, en base a las sentencias recaídas en primera instancia con declaración de despido improcedente.

Además, se ha acordado la creación de una bolsa de trabajo para cubrir los puestos que resulten necesarios para las tareas relativas a la extinción de incendios, incluyéndose en la misma a quienes hayan participado al menos en tres campañas. En dicha bolsa de trabajo se incluirán los trabajadores y trabajadoras cuyas relaciones laborales han resultado definitivamente extinguidas.

Sevilla, 10 de junio de 2013.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001035, respuesta a la Pregunta escrita relativa a criterios de despido de trabajadores del INFOCA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001046, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acceso a personas inmigrantes en Andalucía a las ayudas contempladas en el programa de solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 17 de junio de 2013

Le informo que en Andalucía las personas tienen derecho a una educación pública, gratuita y de calidad al margen de su situación administrativa.

Sevilla, 25 de mayo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001049, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de comedor escolar en Cádiz

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que una vez que esta Consejería detectó los problemas que surgieron en el servicio de comedor del CEIP Reyes Católicos de Cádiz, puso en marcha el procedimiento habitual para resolver dichas dificultades. En la actualidad, el centro está ofreciendo su servicio de comedor con normalidad.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001051, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cesión del colegio Institución Provincial en Cádiz

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 17 de junio de 2013

Le informo que en un primer momento la Excma. Diputación Provincial de Cádiz mantuvo una reunión con el Servicio Provincial de Cádiz para tratar la problemática del cierre progresivo de la enseñanza de Segundo Ciclo de Educación Infantil en el Centro de Convenio Institución Provincial Gaditana, a partir del curso escolar 2013/2014.

Posteriormente, en una segunda reunión con la Ilma. Sra. Delegada Territorial abordaron la problemática de las Aulas-Taller del Centro de Convenio Institución Provincial Fernando Quiñores de Cádiz, volviéndose a retomar el asunto del Centro Institución Provincial Gaditana, donde se les sugiere que realicen formalmente la propuesta por escrito. La propuesta se cursó en tiempo y forma con fecha de 27 de diciembre de 2012.

Ante esta propuesta, la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz analiza el efecto de la posible extinción progresiva de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil en el referido centro y decide mantener la unidad de educación infantil de 3 años, como oferta educativa con 25 plazas vacantes para el curso escolar 2013/2014, al entender que los criterios de planificación se realizan por zonas y áreas de influencia, y dada la obligatoriedad de ofertar plazas para la enseñanza de segundo ciclo de Educación Infantil, prescindir de esta unidad en dicho centro podría suponer un problema de escolarización.

Vista esta circunstancia, se procede a convocar una reunión de la Comisión de Seguimiento. En dicha reunión se propone esperar a la finalización del proceso de escolarización para ver la incidencia de las solicitudes presentadas en el centro, y se establecen los siguientes acuerdos, tal y como figuran en el acta de la reunión:

- Mantener en vigor para el curso escolar 2013/2014, la actual Addenda al Convenio de Cooperación entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, sobre el sostenimiento y la utilización de los centros docentes de dicha Corporación Provincial, firmada con fecha 21 de noviembre de 2012.

- Celebrar una reunión entre los representantes de la Excma Diputación Provincial de Cádiz y el Jefe de Servicio Provincial de Planificación y Escolarización, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, para analizar las incidencias en el proceso de escolarización.

- Aplazar el estudio de la extinción progresiva y gradual de la enseñanza de segundo ciclo de educación infantil, en el centro "Institución Provincial Gaditana", de Cádiz para el próximo curso escolar 2013/2014.

Con independencia de los acuerdos adoptados, y de forma unilateral, la Diputación Provincial de Cádiz acordó en Pleno del día 20 de marzo de 2013, "denunciar el Convenio vigente en relación a la IPG proponiendo a la Junta de Andalucía que asuma la gestión del centro conforme a la competencia exclusiva que ostenta en la materia así como la cesión del centro.

Recibido el Certificado de Acuerdo del Pleno del día 20 de marzo de 2013, notificando la denuncia del Convenio de Cooperación de 26 de julio de 2001, se entiende que de ser aceptada por las partes, quedaría sin efecto el mismo, y por ende el sostenimiento y la utilización de los centros objeto del convenio: Institución Provincial Gaditana e Institución Provincial Fernando Quiñones, de Cádiz.

Al tratarse de centros docentes sostenidos con fondos públicos, y sujetos a la normativa de escolarización en vigor, es necesario preservar el derecho del alumnado a continuar escolarizado conforme al artículo 7 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato. Siendo así, la Diputación Provincial debería acceder a una extinción progresiva de las enseñanzas de carácter obligatorio, o bien, y según la propuesta formulada, ceder de forma gratuita las instalaciones, haciéndose cargo de ambos centros esta Administración autonómica, de manera que quedara asegurada la oferta formativa existente y la continuidad del alumnado ya escolarizado en los mismos.

Por todo lo expuesto y dado lo relevante de la cuestión planteada, se procedió a convocar otra reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Cooperación, con carácter extraordinario, de fecha 23 de abril de 2013. En dicha reunión se precisa que el Convenio, tras la consulta efectuada a los servicios jurídicos, no puede denunciarse parcialmente sino que afectaría a los dos centros objeto del mismo. Además, es necesario mantener la unidad de educación infantil de 3 años en el referido centro por razones de escolarización, conforme a los datos de nacimiento de 2010 y a los puestos vacantes existentes en la zona o ámbito territorial de admisión. Así pues, se establecen las siguientes propuestas, tal y como figuran en el acta de reunión:

- Mantener la denuncia del Convenio de Cooperación entra la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, sobre el sostenimiento y la utilización de los centros docentes de dicha Corporación Municipal que impediría el sostenimiento de ambos centros por parte de la Junta de Andalucía. Y la asunción por la Administración autonómica de los dos centros educativos: Institución Provincial Gaditana e Institución Provincial Fernando Quiñones.

- Suscribir un nuevo Convenio de Cooperación entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y Excma. Diputación Provincial de Cádiz, incorporando la extinción progresiva y gradual de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, en los centros Institución Provincial Gaditana, de Cádiz.

Finalmente, se fija la fecha de 3 de mayo con carácter extraordinario. En esta reunión se expone el informe técnico del Servicio Provincial de Planificación y Escolarización que justifica la necesidad de mantener la unidad de educación infantil de 3 años en la Institución Provincial Gaditana, para el curso escolar 2013/2014.

En este sentido, a partir del informe técnico de la Delegación Territorial, se han recibido un determinado número de solicitudes que hace necesario mantener dicha unidad en estos momentos.

Por todo lo expuesto, se está a la espera de que la Diputación. Provincial realice un informe para su estudio con la evolución de unidades y alumnado, previsión de plantilla, jubilaciones, etc., al objeto de instrumentalizar en convenio o addenda un nuevo planteamiento para llegar a un acuerdo entre las partes, manteniéndose para el curso escolar 2013/2014 la oferta educativa suscrita en la Addenda de 21 de noviembre de 2012.

Sevilla, 22 de mayo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001054, respuesta a la Pregunta escrita relativa a templo de Santa María de Alcázares, de Úbeda, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

El artículo 46 de la Constitución Española llama a los poderes públicos a constituirse en garantes de la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico español. Respondiendo a tal mandato constitucional, el Estatuto de Autonomía de Andalucía sitúa la protección y el realce del patrimonio histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, atribuyéndole en su artículo 13.27 competencia exclusiva sobre esta materia. En desarrollo de esa competencia, la Comunidad Autónoma de Andalucía se dotó de un marco jurídico propio, de una Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 14/2007, de 26 de noviembre), que desarrolla los instrumentos necesarios para garantizar la tutela, protección, conservación, salvaguarda y difusión del patrimonio histórico andaluz.

La Ley 14/2007 regula, dentro de las obligaciones de las personas o entidades titulares de Bienes de Interés Cultural, cómo se deberá permitir la visita pública gratuita, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados, constando esta información de manera accesible y pública a los ciudadanos en lugar adecuado del Bien de Interés Cultural. Así, como uno de sus objetivos principales, la Ley no busca sino el acceso a los bienes que constituyen nuestro patrimonio histórico. Todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar del patrimonio histórico de Andalucía.

La colaboración mutua entre la Iglesia Católica y la Administración Pública, a fin de preservar, dar a conocer y catalogar el patrimonio cultural en posesión de la Iglesia, es parte del acuerdo firmado el 3 de enero de 1979 entre la Santa Sede y el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Culturales. Las Comisiones Mixtas Iglesia-Junta de Andalucía nacen de la aplicación del citado acuerdo.

La Consejería de Cultura y Deporte, en la última reunión de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica, celebrada el pasado 19 de febrero de 2013, fijó como uno de los principales puntos del orden del día, la obligación del cumplimiento de la Ley; estableciéndose en dicha reunión un plazo de 2 meses para facilitar el acceso público y gratuito a los bienes declarados.

En Andalucía están declarados más de 2.500 Bienes de Interés Cultural con la categoría de monumento, de los cuales, un importante porcentaje son propiedad de la Iglesia Católica. No obstante, el número de bienes propiedad de la Iglesia Católica, de claro interés patrimonial y que han recibido inversión pública para su conservación, es mucho mayor. En la citada reunión de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica, se solicitó por la Consejería a los representantes de las Diócesis andaluzas, en lógico criterio de reciprocidad, que dichos bienes deben tener también un régimen de visita pública y gratuita. Visita pública y gratuita que, en el caso de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda, restaurada al 100% con fondos públicos, debería extenderse, sin restricción de horario, a todos los vecinos de Úbeda. Esta propuesta de la Consejería de Cultura y Deporte, contrapartida por la importante inversión pública realizada en estos bienes de la Iglesia, completará el objetivo de la Ley: el acceso a los bienes que constituyen el patrimonio histórico de Andalucía.

Como dato significativo, la inversión total realizada por la Consejería de Cultura y Deporte, en los últimos diez años, en la conservación de bienes inmuebles y muebles propiedad de la Iglesia Católica supera los 70.000.000,00 euros. La inversión total en la recuperación de la Iglesia de Santa María de los Reales Alcázares, uno de los monumentos declarados BIC más significativos de la provincia de Jaén, superó los 6.000.000,00 euros.

Desde la Consejería, transcurrido el plazo fijado en la última reunión de la Comisión Mixta para facilitar el acceso público y gratuito a los bienes declarados BIC, y dado que lo acordado en la Comisión Mixta ya ha sido debatido en la CXXV Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur, celebrada en Córdoba los días 21 y 22 de mayo de 2013, se ha solicitado a todas las Diócesis nos informe, en un plazo no superior a 15 días, sobre el cumplimiento del art. 14 de la Ley de Patrimonio Histórico.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
El Consejero de Cultura y Deporte,
por suplencia (conforme a lo establecido en el
Decreto del Presidente 1/2013, de 30 de abril de 2013),
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001059, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tratamiento de carácter tributario para la admisión del primer ciclo de Educación Infantil

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 216, de 7 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que la normativa de aplicación a las solicitudes de admisión del Primer Ciclo de Educación Infantil está establecida en el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regula los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil y la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de la facultad atribuida a esta Consejería de Educación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la citada normativa, se emitieron las Instrucciones de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de Planificación y Centros, sobre determinados aspectos del Primer Ciclo de la Educación Infantil y de las Aclaraciones de 25 de abril de 2012, sobre el tratamiento de la información de carácter tributario de las solicitudes de admisión del primer ciclo de la educación infantil, para facilitar la gestión del procedimiento de admisión y de la aplicación de las bonificaciones sobre el precio público de los servicios.

Puesto que no ha sufrido modificación la citada normativa que regula el procedimiento de admisión en Primer Ciclo de Educación Infantil, se mantiene la vigencia de las referidas Instrucciones y Aclaraciones.

No existe ningún alumnado que no haya sido admitido por no ser acreditada la identidad de los miembros de la unidad familiar, ya que como se le trasladó en la 9-13/PE-001046 en Andalucía las personas tienen derecho a una educación pública, gratuita y de calidad al margen de su situación administrativa.

Conforme a lo establecido en el artículo 45 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, "*la información de carácter tributario que se precise para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar será suministrada directamente a la Consejería competente en materia de educación por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por medios informáticos o telemáticos, en el marco de colaboración entre ambas, y, en su caso, por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la comunidad foral de Navarra*". En caso de que

la información no pueda ser enviada por este mecanismo, el solicitante, deberá aportar, previo requerimiento de la dirección o del titular del centro educativo, certificación de haberes, declaración jurada o cualquier otro documento de cada uno de los sujetos que integran la unidad familiar.

Por otra parte, el Acuerdo de 7 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno, establece la prestación del servicio de atención socioeducativa gratuita para una serie de supuestos:

- Las que originen la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de las instituciones públicas.
- Las que originen carencias o dificultades en la atención a las necesidades básicas que los menores precisan para su correcto desarrollo físico, psíquico y social y que no requieran en principio la separación del medio familiar.
- Cuando las familias se encuentren en circunstancias de dificultad social, entendiendo como tal aquellas familias cuya renta per capita sea inferior a 0’5 IPREM y o, en caso de las familias monoparentales, a 0’75 IPREM.
- Hijos e hijas de mujeres atendidas en los centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.
- Hijos o hijas de víctimas de terrorismo.

Sevilla, 29 de mayo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001061, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones al Centro de Información de la Mujer en Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Le indico que, según la información facilitada por el Instituto Andaluz de la Mujer, la liquidación de la subvención correspondiente al ejercicio 2012 se encuentra sometida al proceso legalmente establecido para la concesión, pago y fiscalización de subvenciones.

Asimismo, le indico que la decisión de conceder la subvención solicitada para el año 2013 se someterá a lo establecido por la Orden del 25 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia no competitiva.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001062, respuesta a la Pregunta escrita relativa a área de atención psicológica del IAM

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Le indico que, según la información facilitada por el Instituto Andaluz de la Mujer, el departamento de Psicología del Centro Provincial de Granada ha contabilizado 614 consultas de mujeres durante el año 2012.

Sevilla, 3 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001064, respuesta a la Pregunta escrita relativa a casa museo del escultor malagueño Jaime Pimentel

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Esta Consejería de Cultura y Deporte sólo ha conocido las intenciones de realizar dicho proyecto de museo únicamente a través de la prensa. En ningún caso se ha producido ningún contacto entre los responsables del referido proyecto y esta Administración, ni siquiera a nivel de comunicación o para solicitar información al respecto.

La realización de un proyecto museístico puede ser promovida por cualquier entidad, colectivo, institución o persona física, siendo preceptiva la autorización de dicho proyecto por parte de la Consejería de Cultura y Deporte según señala el art. 8 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

Los citados proyectos de Museo o Colección Museográfica ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberán, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, redactarse y tramitarse de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 284/1995, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Creación de Museos y Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A través de las noticias publicadas en la prensa únicamente puede deducirse la existencia de contactos entre el Ayuntamiento de Vélez Málaga y el escultor Jaime Pimentel para que el legado del artista pueda pasar a propiedad municipal. Entendemos por ello que, a la vista de las informaciones citadas aún resulta muy prematuro hablar de proyecto museístico hasta tanto no se concreten las condiciones de esa cesión entre la Corporación Municipal y el artista. Una vez producida dicha cesión, quedará por ver si ambas partes consideran oportuna la conveniencia de una posible exposición permanente de carácter museográfico.

A efectos de la posible redacción del futuro proyecto museístico, desde esta Consejería se está a disposición de los promotores de cualquier iniciativa en este sentido para informarles y asesorarles en los diversos

apartados de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía y del Decreto 284/1995, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Creación de Museos y Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en la tramitación del proyecto que se presente, en su caso.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
El Consejero de Cultura y Deporte,
por suplencia (conforme a lo establecido en el
Decreto del Presidente 1/2013, de 30 de abril de 2013),
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001076, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su Entorno

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica en relación a las actuaciones realizadas dentro del Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su entorno, se le informa que las actuaciones desarrolladas por esta Consejería, así como su grado de ejecución son las siguientes:

INICIATIVA	NOMBRE	ACCIÓN	INVERSIÓN	SUBV	ÁMBITO	INICIO	FIN
PLT	Campiña Turística	Eliminación del cableado de la fachada de la Parroquia de santa Marta	12.000,00 €	7.200,00 €	Molares (Los)	2006	2014
PLT	Campiña Turística	Restauración de una de las fachadas exteriores del Castillo de Los Molares	41.890,79 €	25.134,47 €	Molares (Los)	2006	2014
PLT	Naturaleza y Tradición	2ª fase de Adecuación entorno Castillo de las Aguzaderas (Iluminación)	78.000,00 €	20.124,00 €	Coronil (El)	2007	2012
PLT	Naturaleza y Tradición	Adecuación entorno castillo de las Aguzaderas	50.000,00 €	50.000,00 €	Coronil (El)	2007	2012

INICIATIVA	NOMBRE	ACCIÓN	INVERSIÓN	SUBV	ÁMBITO	INICIO	FIN
ITS	Turismo Náutico de la Bahía de Cádiz	Mejora de acceso zona actividades náuticas Playa de Santa Catalina El Ancla	135.851,02 €	81.510,61 €	Puerto de Santa María (El)	2007	2012
ITS	Turismo Náutico de la Bahía de Cádiz	Mejora de acceso zona actividades náuticas Playa de Santa Catalina Las Redes	135.438,75 €	81.263,25 €	Puerto de Santa María (El)	2007	2012

INICIATIVA	NOMBRE	ACCIÓN	INVERSIÓN	SUBV	ÁMBITO	INICIO	FIN
ITS	Turismo Náutico de la Bahía de Cádiz	Instalaciones de madera y equipamiento para nuevos productos	48.183,86 €	19.273,54 €	Puerto de Santa María (El)	2007	2012
ITS	Turismo Náutico de la Bahía de Cádiz	Construcción carril bici a Puerto Sherry	428.256,04 €	256.953,62 €	Puerto de Santa María (El)	2007	2012
ITS	Turismo Náutico de la Bahía de Cádiz	Mejora acceso desde núcleo urbano a las instalaciones de Puerto Sherry y Construcción carril-bici a Puerto Sherry	398.432,10 €	239.059,26 €	Puerto de Santa María (El)	2007	2012
ITS	Campiña de Jerez	Mejora y adecentamiento de caminos rurales: Camino del Tejar o de Balbaina	119.996,58 €	83.997,61 €	Puerto de Santa María (El)	2009	2013
ITS	Campiña de Jerez	Centro de Exposiciones y Estudios de las Colonizaciones	300.000,00 €	210.000,00 €	Jerez de la Frontera	2009	2013
ITS	Campiña de Jerez	Recuperación y puesta en valor del Camino Rompeserones de la red de caminos rurales para el desarrollo de rutas relacionadas con el turismo enológico en la zona rural de Jerez de la Frontera	94.256,00 €	65.979,20 €	Jerez de la Frontera	2009	2013
ITS	Sierra de Cádiz	Musealización del Centro de Interpretación “Ciudad de Arcos”	299.737,50 €	179.842,50 €	Arcos de la Frontera	2007	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Actuaciones en el Centro de recepción de visitante	720.000,00 €	468.000,00 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Conjunto Monumental El Alcázar 243.305,40 €	243.305,40 €	158.148,51 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Actuaciones en la Red de Información y de fidelización	815.601,10 €	530.140,72 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Campaña de comunicación y sensibilización	210.000,00 €	136.500,00 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Difusión y comercialización	715.492,00 €	465.069,80 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Turismo de Congresos	157.601,50 €	102.440,98 €	Jerez de la Frontera	2008	2014

INICIATIVA	NOMBRE	ACCIÓN	INVERSIÓN	SUBV	ÁMBITO	INICIO	FIN
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Turismo de naturaleza- Ecuestre- natural	450.000,00 €	292.500,00 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Rutas del Vino y Brandy de Jerez	100.000,00 €	65.000,00 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Rutas del flamenco de Jerez	100.000,00 €	65.000,00 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Nuevas Rutas por la ciudad	265.000,00 €	172.250,00 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Actuaciones Museo Arqueo-lógico	60.000,00 €	39.000,00 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Adecuación Monumental	54.614,46 €	35.499,40 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Ruta monumental	719.385,54 €	467.600,60 €	Jerez de la Frontera	2008	2014
PLT	P.T Jerez de la Frontera	Calidad, formación y recono-cimiento del talento	239.000,00 €	155.350,00 €	Jerez de la Frontera	2008	2014

Sevilla, 11 de junio de 2013.

El Consejero de Turismo y Comercio,

Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001088, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas concedidas por el Instituto Andaluz de la Juventud en 2012 en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Le informo que esta cuestión se ha contestado ante la Comisión de Presidencia e Igualdad mediante la iniciativa 9-13/POC-000374.

Sevilla, 3 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001089, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a asociaciones contra la Violencia de Género en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Le indico que la información solicitada se encuentra publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001093, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas, durante 2012, para el Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Se informa que la Consejería de Justicia e Interior no ha concedido ayudas al Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga durante el período de referencia.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001094, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de emergencias para carreteras nevadas en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Se informa que las actuaciones, ante nevadas en la red de carreteras gestionada por la Administración de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga, se desarrollan, con carácter general, conforme a los procedimientos y determinaciones y por los medios y recursos adscritos a la Consejería competente en materia de carreteras.

Asimismo, ante situaciones de especial riesgo, cuya extensión o magnitud hagan aconsejable el concurso de medios extraordinarios y el establecimiento de dispositivos especiales de coordinación, se procederá a la activación del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 22 de noviembre de 2011, en su despliegue provincial.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001095, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros de acogida en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Le indico que, según la información facilitada por el Instituto Andaluz de la Mujer, la Junta de Andalucía cuenta en la provincia de Málaga con 10 casas de acogida, un piso tutelado y un centro de emergencias cuyo coste total durante el año 2012 fue de 608.001,58 euros. Asimismo le indico que los servicios ofrecidos por los citados centros de acogida se encuentran publicados en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001097, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste de la empresa Cetursa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

En dichos días se podrían estimar unos ingresos inferiores a los 200.000 euros (6.000 forfait por 33,5 euros/unidad). Dicha cantidad se ha estimado haciendo una media estadística de las ventas de forfait en esas fechas en los últimos diez años que hubiera sido inferior a los 6.000 forfait a 33,5 euros cada unidad.

En cuanto a los gastos dependerían de muchos factores, número de trabajadores, número de remontes abiertos, pistas abiertas, superficie esquiables, el tiempo, etcétera.

Por la estacionalidad de nuestra explotación, el personal es fijo o fijo discontinuo, siendo necesario en montaña contratar a algunos fijos discontinuos y en hostelería a la totalidad de ellos para poner en marcha los tres hoteles , Ziryab, Trevenque y Telecabina, así como todos los establecimientos de restauración de pistas. Teniendo en cuenta que los gastos de personal se han calculado para 13,5 días (es decir, el festivo día 1 de mayo que computa como 3,5 días +10 días ordinarios =13,5 días el total), lo que daría un coste aproximado de nómina de 560.898 euros. Con respecto a los remontes, si solo mantenemos abiertos la mitad de ellos, supondría un gasto de 263.000 euros, o el doble si se abre en su totalidad.

Las maquinas pisapistas dependen de la superficie esquiable, pero el coste aproximado de 10 maquinas hubiera sido de 40.000 euros. Hay que mencionar que Cetursa durante el mes de abril para favorecer la captación de clientes en beneficio de todo el comercio de la estación, bajó el precio del forfait de 41 a 33,5 euros; lo que nos ha supuesto dejar de ganar 345.000 euros.

Por todo lo anterior, se desprende que el gasto hubiese superado el millón de euros.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
El Consejero de Cultura y Deporte,
por suplencia (conforme a lo establecido en el
Decreto del Presidente 1/2013, de 30 de abril de 2013).
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001107, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos ejecutados de la iniciativa de turismo sostenible de La Janda

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Le informo que el grado de ejecución en la ITS. de la Janda es de un 88,8%, habiéndose llevado a cabo los siguientes proyectos:

ACCIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIONES	IMPORTE JUSTIFICADO	ÁMBITO
Centro de interpretación del viento, construcción de edificio anexo	435.435,94	261.261,56	417.449,99	Vejer de la Frontera
Museo de costumbres populares, adecuación de una sala de exposiciones	50.000,00	30.000,00	50.000,00	Vejer de la Frontera
Creación de cuatro senderos-rutas peatonales	60.000,00	36.000,00	54.475,11	Vejer de la Frontera
Puesta en valor turístico de molinos de viento	119.717,98	71.830,79	113.364,90	Conil de la Frontera
Implantación de sistemas de autoguiado en rutas turísticas	50.000,00	30.000,00	20.686,28	Conil de la Frontera
Embellecimiento exterior de la oficina de turismo	30.000,00	18.000,00	23.702,62	Conil de la Frontera
Plan de difusión de la Janda	21.193,68	12.716,21	21.193,68	Todos los municipios
Iluminación y embellecimiento del parque periurbano entorno a los molinos de viento	116.969,57	70.181,74	105.897,80	Vejer de la Frontera
Creación de espacios museísticos en la vía pública de Vejer	66.683,38	40.010,03	14.104,45	Conil de la Frontera
"HISTORICOJANDA"/Recopilación de Hechos Históricos en el Litoral de la Janda	94.976,16	56.985,70	92.188,12	Todos los municipios
CETACEOJANDA/Potenciación del Turismo de Cetáceos en el Litoral de la Janda	98.597,91	59.158,75	94.921,31	Todos los municipios

ACCIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIONES	IMPORTE JUSTIFICADO	ÁMBITO
ORNIJANDA/Potenciación del Turismo Ornitológico en el Litoral de la Janda	98.597,91	59.158,75	95.564,29	Todos los municipios

Sevilla, 11 de junio de 2013.

El Consejero de Turismo y Comercio,

Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001116, respuesta a la Pregunta escrita relativa a parada de autobús escolar en Los Chinarejos, Conil de la Frontera, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 13 de junio de 2013

Le informo que la marquesina ha sido solicitada por lo que será instalada con la mayor celeridad posible.

Sevilla, 31 de mayo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001127, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos sin ejecutar de la iniciativa de turismo sostenible de La Janda

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, en referencia a los proyectos sin ejecutar de la ITS. de la Janda, se le informa que los proyectos siguientes no han sido ejecutados debido a la expresa renuncia del beneficiario de la subvención.

ACCIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	ÁMBITO
Construcción mirador fuente del gallo	384.978,12 €	230.986,87 €	Conil de la Frontera
Catalogo de servicios avanzados en el sector turístico para discapacitados en Conil	24.476,00 €	17.133,20 €	Conil de la Frontera

Sevilla, 11 de junio de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001135, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvención para conservación del Patrimonio Histórico de Marbella, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

De acuerdo con la información disponible en la Consejería de Cultura y Deporte y remitida a esta Consejería de la Presidencia e Igualdad y según se desprende del informe que remite la Dirección General competente, se da traslado de la siguiente información.

Durante los años 2007 y 2008 se realizaron por la Consejería de Cultura estudios y trabajos iniciales de reparación del vallado, limpieza, poda de vegetación, consolidaciones urgentes de las Bóvedas de Guadalmina; dichos trabajos ascendieron a 117.673,22 euros.

La Consejería de Cultura encargó en el año 2007 a Yamur Arquitectura y Arqueología S.L. la redacción de un estudio previo o documento de diagnóstico, con el ánimo de programar una reflexión estratégica global sobre las ruinas arqueológicas de la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar y su Necrópolis. Como primer desarrollo del diagnóstico, la Consejería realizó durante el año 2008 una primera fase de trabajos: limpieza, reconocimiento y consolidación de las estructuras de la Basílica, valorada en 78.038,32 euros.

Esta Consejería ha encargado un proyecto de puesta en valor de la Villa Romana del Río Verde que tiene como objetivo básico resolver los problemas y necesidades que tiene la villa en relación con las condiciones de accesibilidad y visita; la redacción de este proyecto ha supuesto una inversión de 5.600 euros. La ejecución de este proyecto, paralizada en la actualidad por la falta de disponibilidad presupuestaria, permitirá un conocimiento integral de este importante bien patrimonial y su correcta percepción por parte de los visitantes, siempre de forma sostenible con la correcta conservación de sus estructuras.

Respecto a las subvenciones a museos de la ciudad que se referencia en la iniciativa se señala lo siguiente:

Museo del Grabado Español Contemporáneo, Marbella	Catalogación de fondos, cámara digital y equipo informático	5.108,60 €
Museo del Grabado Español Contemporáneo, Marbella	Equipamiento de conservación	4.453,50 €
Museo del Grabado Español Contemporáneo, Marbella	Sistema de iluminación en Sala	17.409,70 €

Museo del Grabado Español Contemporáneo, Marbella	Sistema de Seguridad	4.841,81 €
Museo del Grabado Español Contemporáneo, Marbella	Iluminación Sala Exposición.	17.041,72 €
Museo del Grabado Español Contemporáneo, Marbella	Conservación preventiva de obras	10.000,00 €
Museo del Grabado Español Contemporáneo, Marbella	Reproducción de los fondos de la colección	29.044,01 €
Museo del Grabado Español Contemporáneo, Marbella	Edición catálogo razonado	20.940,41 €
Museo del Grabado Español Contemporáneo, Marbella	Sustitución de ventanas y colocación de puertas	29.846,22 €

Sevilla, 7 de junio de 2013.

El Consejero de Cultura y Deporte,

por suplencia (conforme a lo establecido en el

Decreto del Presidente 1/2013, de 30 de abril de 2013).

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001143, respuesta a la Pregunta escrita relativa a protección del castillo de Cortegana

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 225, de 20 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

De acuerdo con la información disponible en la Consejería de Cultura y Deporte y remitida a esta Consejería de la Presidencia e Igualdad, se da traslado de la siguiente información.

Según se desprende del informe remitido por la Dirección General; La respuesta a esta pregunta se encuentra en el apartado segundo del Decreto de protección, referente a la justificación: “La primera iniciativa para dotar a la arquitectura defensiva de una normativa de carácter jurídico que permitiese su tutela fue el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles. Esta protección genérica afectó al Castillo de Cortegana, que posteriormente pasó a tener la consideración de Bien de Interés Cultural en virtud de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. No obstante, en aras de un mejor ejercicio de tutela, resulta necesario la delimitación del Bien declarado y la concreción de un entorno de protección del mismo”.

Con la resolución de este expediente se pretende saber jurídicamente qué tenemos protegido, los límites del Bien, sus características, partes afectadas, estado de conservación, etc. Este tipo de expedientes se están realizando, poco a poco, para todos los Bienes declarados con anterioridad a la Ley 16/1985 citada, es decir a los afectados por la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional, como es el caso que nos ocupa.

Como dicha Ley no contempla entorno de protección para los bienes afectados y debido a que el Decreto de 22 de abril de 1949 se limitaba a un simple listado de bienes, no se conoce por parte de esta Consejería, en la mayoría de los casos, ni la ubicación exacta del bien, ni su delimitación concreta, o las partes afectadas, estado de conservación, etc. Por ello, para poder ejercer la tutela que corresponde a la Administración, se están realizando documentaciones técnicas y tramitando expedientes con el fin de conocer con precisión los bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía. Por lo que, una vez definido el Bien, es obligado delimitar un entorno de protección, tal como indica la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, ya que estos bienes habitualmente

tienen una gran referencia en el paisaje, son muy visibles y forman una unidad con el medio en el que se insertan.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
El Consejero de Cultura y Deporte,
por suplencia (conforme a lo establecido en el
Decreto del Presidente 1/2013, de 30 de abril de 2013).
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001181, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto destinado al proyecto de plan turístico de ciudades milenarias

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 225, de 20 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Según se desprende de los informes emitidos por los centros directivos pertinentes acerca del presupuesto asignado al proyecto de Plan Turístico de Ciudades Milenarias, le informo se trata de una iniciativa de la Red de Ciudades AVE Andalucía, estando pendiente que, por parte de los promotores, se articule el proyecto.

La Consejería de Turismo y Comercio apoyará la promoción del mismo una vez esté elaborado.

Sevilla, 11 de junio de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001185, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inspectores turísticos en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 230, de 27 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Delegación Territorial de Granada sobre la dotación de inspectores de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, desde 2007 hasta 2013, le informo que en la RPT de esta delegación territorial, desde 2007 hasta la fecha actual, existen seis puestos denominados Inspector de Turismo, más un puesto denominado Coordinador Inspección de Turismo.

Respecto a las personas ocupantes de los puestos mencionados y que han desarrollado función inspectora, la dotación ha sido la siguiente:

Año 2007: Puestos ocupados: 4. (3 inspectores el año completo, más uno desde el 23/03)

Año 2008: Puestos ocupados: 4

Año 2009: Puestos ocupados: 4

Año 2010: Puestos ocupados: 5 (3 al año completo, uno hasta el 26/10 y otro desde el 3/03)

Año 2011: Puestos ocupados: 5 (3 al año completo, otro desde el 16/4 y otro hasta el 7/07)

Año 2012: Puestos ocupados: 4

Año 2013: Puestos ocupados: 5 (3 inspectores el año completo más 2 desde el 5/04)

Sevilla, 11 de junio de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001186, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expedientes por competencia desleal en Granada, Delegación de Turismo y Deporte

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 230, de 27 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio
Orden de publicación de 14 de junio de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Delegación Territorial de Granada sobre los expedientes de competencia desleal en la provincia de Granada, en materia de alojamientos turísticos, se le informa que en la normativa turística autonómica vigente no existe tipificada la infracción “competencia desleal”.

Sí que existen definiciones de términos similares (competencia ilícita o desleal) en economía; dejando de lado ciertas técnicas de mercado o de publicidad, podemos utilizar la definición generalmente aceptada que identifica dicho término con cualquier práctica comercial que no respeta las reglas del juego fijadas por las leyes o establecidas por los usos y costumbres comerciales.

Trasladando dicho concepto a la actividad turística de alojamiento podríamos considerar comprendida en la pregunta cualquier infracción a la normativa turística, ya que presupone una situación ventajosa obtenida de forma ilícita frente a aquellas empresas que cumplen con la legalidad vigente.

Una vez centrado el concepto, podemos informar sobre las actuaciones que desde 2007 a 2012 se han llevado a cabo en esta Delegación Territorial, a saber:

- 2032 actuaciones de la Inspección de Turismo referidas a alojamientos turísticos durante el periodo comprendido entre los años 2007 y 2012.
- 461 expedientes de denuncia/reclamación referidas a alojamientos turísticos durante el periodo comprendido entre los años 2007 y 2012.
- 245 expedientes sancionadores referidos a alojamientos turísticos durante el periodo comprendido entre 2007 y 2012.

Sevilla, 11 de junio de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001334, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relación de actividades realizadas por la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid desde el nombramiento del nuevo Delegado hasta el primer trimestre de 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013.

Le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid ha desarrollado actividades para la difusión, promoción y representación institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía así como para la defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma en la capital de España, habiendo remitido convocatoria de prensa a los medios de comunicación de carácter generalista con cobertura regional.

Asimismo le comunico que el coste de las actividades realizadas por la citada Oficina con cargo a los créditos de la Consejería de la Presidencia e Igualdad se encuentra recogido en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya ejecución se publica en el portal web de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001337, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vehículos oficiales de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Le informo que las cuestiones objeto de la misma fueron contestadas en la repuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000048 publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001339, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vivienda oficial del Delegado de la Junta de Andalucía en Madrid

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Le comunico que, según la información facilitada por los centros directivos, la persona responsable de la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid no dispone de vivienda oficial ni percibe indemnización alguna en concepto de vivienda.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001341, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actividades del Presidente del Gobierno y de miembros del Consejo de Gobierno en la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Le indico que, según la información recibida de los centros directivos, la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid ha dado cobertura a la agenda de trabajo del Presidente y del resto de los miembros del Consejo de Gobierno, estando presente la persona responsable de esta Oficina en todas aquellas actividades en las que ha sido requerida su presencia.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001344, respuesta a la Pregunta escrita relativa a criterios de designación del actual Delegado de la Junta de Andalucía en Madrid

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Le informo que el nombramiento de la persona responsable de la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid es libre de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y se ha producido de acuerdo con los principios de mérito y capacidad para el desarrollo de las funciones de difusión, promoción, representación y defensa de los intereses de la Comunidad autónoma ante los órganos de representación del Estado.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001353, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reuniones del Delegado de la Junta de Andalucía de Madrid en la sede del Gobierno andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 11 de junio de 2013

Le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, las cuestiones relativas al trabajo diario y a la coordinación de la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid se desarrollan, siguiendo criterios de eficiencia y austeridad económica, vía telefónica o por correo electrónico, asistiendo la persona responsable de la citada Oficina a las reuniones a las que es convocado.

Sevilla, 6 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.